



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TEMA

**ATENCIÓN A LAS NECESIDADES AFECTIVO/ CONDUCTUALES DE LOS
ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.**

Autor/a:

JOHANNA CATALINA GUACHICHULLCA BOHÓRQUEZ

Tutor/a:

Msc. ALBA JAZMIN MORÁN MAZZINI

GUAYAQUIL-ECUADOR

2021



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO: Atención a las necesidades afectivo/ conductuales de los estudiantes del bachillerato general unificado.		
AUTOR: Guachichullca Bohórquez Johanna Catalina	TUTOR: Morán Mazzini Alba Jazmín	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil	Grado obtenido: Magíster en Educación mención Inclusión educativa y Atención a la diversidad	
MAESTRÍA: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCION INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCION A LA DIVERSIDAD	COHORTE: COHORTE III	
FECHA DE PUBLICACIÓN: 2021	N. DE PAGS: 109	
ÁREAS TEMÁTICAS: Formación de personal docente y ciencias de la educación		
PALABRAS CLAVE: necesidades educativas, formación profesional, personalidad, atención		
RESUMEN: El presente trabajo de investigación pretende orientar y motivar al docente para el desarrollo de sus habilidades para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales, con talleres que permitan trabajar temas como la comunicación asertiva, la sensibilización con respecto a los casos de inclusión y otros. Se presentan los fundamentos teóricos sobre el tema, así como consideraciones acerca de la importancia de la formación del docente para la intervención en jóvenes con necesidades afectivas/conductuales. La metodología utilizada tuvo un enfoque mixto, de tipo descriptiva, empleando como procedimientos la búsqueda de información bibliográfica, con la aplicación de técnicas como la entrevista a coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil y rectora, la encuesta a personal docente, donde se pudo concluir que los docentes no tienen conocimiento total de los casos de inclusión en su nivel además de no conocer estrategias para intervenir en casos de necesidades afectivas/conductuales. A partir de estos resultados se propone un conjunto de talleres dirigidos a docentes para realizar la respectiva intervención		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono:	E-mail:

Guachichullca Bohórquez Johanna Catalina	0993087509	jguachichullcab@ulvr.edu.ec
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Mg- Eva Guerrero López E-mail: eguerrerol@ulvr.edu.ec Mg. Santa Elizabeth Véliz Coordinadora de Maestría Teléfono: 4 259 6500 Ext. xxx E-mail: sveliza@ulvr.edu.ec Coordinadora de Maestría	

DEDICATORIA

A Dios, por permitirme continuar con mi proceso de formación continua e iluminar cada uno de mis pasos.

A mi madre, esposo e hija, quienes siempre me demuestran su apoyo incondicional y su confianza en mí.

A mis maestros y en especial a la Msc. Alba Morán Mazzini, tutora del presente trabajo de tesis, quién me ha brindado su ayuda durante todo el proceso

Johanna Guachichullca Bohórquez.

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien ilumina cada uno de mis proyectos. A mi familia, quienes me alientan a continuar alcanzando mis metas. A los docentes que forman parte de la Maestría en Educación mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad- Cohorte III quienes brindaron sus conocimientos y experiencia. Y finalmente a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte por formar parte en este proceso de formación y crecimiento profesional.

MORAN - GUACHICHULLCA

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%	6%	3%	0%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ulvr.edu.ec Fuente de Internet	3%
2	archivos.agenciaeducacion.cl Fuente de Internet	2%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 2%

Excluir bibliografía

Activo



CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 25 de Diciembre de 2020

Yo, Johanna Catalina Guachichullca Bohórquez declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido en el Art. 50 del Reglamento de Titulación de la ULVR, 2019



Firma: _____

JOHANNA CATALINA GUACHICHULLCA

0923351506

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 25 de Diciembre de 2020

Certifico que el trabajo titulado Atención a las necesidades afectivo/conductuales de los estudiantes del Bachillerato General Unificado ha sido elaborado por Johanna Catalina Guachichulca bohórquez bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

Firma



MSC. MORÁN MAZZINI ALBA

C.I. 0916688906

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: ATENCIÓN A LAS NECESIDADES AFECTIVO/ CONDUCTUALES DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.

El presente trabajo de investigación pretende orientar y motivar al docente para el desarrollo de sus habilidades para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales, con talleres que permitan trabajar temas como la comunicación asertiva, la sensibilización con respecto a los casos de inclusión y otros. Se presentan los fundamentos teóricos sobre el tema, así como consideraciones acerca de la importancia de la formación del docente para la intervención en jóvenes con necesidades afectivas/conductuales. La metodología utilizada tuvo un enfoque mixto, de tipo descriptiva, empleando como procedimientos la búsqueda de información bibliográfica, con la aplicación de técnicas como la entrevista a coordinadora del Departamento de Consejería Estudiantil y rectora, la encuesta a personal docente, donde se pudo concluir que los docentes no tienen conocimiento total de los casos de inclusión en su nivel además de no conocer estrategias para intervenir en casos de necesidades afectivas/conductuales. A partir de estos resultados se propone un conjunto de talleres dirigidos a docentes para realizar la respectiva intervención.

Palabras claves: atención, formación profesional, necesidades educativas, personalidad.

EXECUTIVE SUMMARY

THEME: ATTENTION TO THE EMOTIONAL/BEHAVIORAL NEEDS OF UNIFIED GENERAL HIGH SCHOOL STUDENTS

This research work aims to guide and motivate teachers to develop their skills to meet emotional/behavioral needs, with workshops to work on topics such as assertive communication, awareness of inclusion cases and others. The theoretical foundations on the subject are presented, as well as considerations about the importance of teacher training for intervention in young people with emotional/behavioral needs. The methodology used had a mixed approach, of a descriptive type, employing as procedures the search for bibliographic information, with the application of techniques such as the interview with the coordinator of the Department of Student Counseling and the rector, the survey of teaching staff, where it could be concluded that teachers do not have total knowledge of the cases of inclusion at their level, in addition to not knowing strategies to intervene in cases of affective/behavioral needs. Based on these results, a set of workshops aimed at teachers is proposed to carry out the respective intervention.

Key words: attention, professional training, educational needs, personality.

INDICE GENERAL

CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.3 Formulación del Problema	5
1.4 Sistematización del Problema	5
1.5 Delimitación del Problema de investigación.....	5
1.6 Líneas de investigación	6
1.7 Objetivo General	6
1.8 Objetivos Específicos.....	6
1.9 Justificación de la Investigación	6
1.10 Ideas a defender o supuestos científicos.	8
1.11 Variables.....	8
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	9
2.1 Marco teórico	9
2.1.1 Formación docente.....	9
2.1.2 Formación cognoscitiva	9
2.1.3 Formación socio-afectiva.....	10
2.1.4 Formación docente en inclusión	12
2.1.5 Diferencias individuales.....	14
2.1.6 Competencias emocionales.....	16
2.1.7 Teoría de las necesidades de Maslow	21
2.1.8 La conducta.....	22
2.1.9 Tipos de conductas.....	23
2.1.10 Factores que influyen en la conducta (Javaloyes & Redondo, 2007)	25
2.1.11 Trastornos de la conducta	27
2.2 Marco conceptual	31
2.3 Marco legal.....	33
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA / ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN	41
3.1 Enfoque de la Investigación. –.....	41
3.2 Alcance de la investigación: descriptiva y correlacional.	41

3.3	Diseño de la investigación:	42
3.4	Métodos y técnicas de la investigación.....	42
3.5	Población.....	42
3.6	Muestra.....	43
3.7	Análisis, interpretación y discusión de resultados	44
CAPITULO 4.....		60
4.1	Título	60
4.2	Introducción / antecedentes	60
4.3	Objetivos de la propuesta	60
4.3.1	Objetivo general.....	60
4.3.2	Objetivos específicos	60
4.4	Descripción de la propuesta	61
4.5	Esquema de la propuesta	62
CONCLUSIONES		83
RECOMENDACIONES.....		84
Referencias Bibliográficas.....		85

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población	43
Tabla 2 Muestra	43
Tabla 3 Casos de inclusión que existen en el nivel que imparte clases	44
Tabla 4 Formas en las que se trabaja colaborativamente los casos de inclusión en la institución	45
Tabla 5 Tipo de adaptaciones aplicaría si tuviera un caso de problemas conductuales dentro del salón de clase	46
Tabla 6 ¿Qué acción realiza si detecta un estudiante con dificultades tanto educativas como socioemocionales dentro de su clase?.....	47
Tabla 7 Estrategias aplicadas ante un caso de trastorno de comportamiento en el aula	48
Tabla 8 ¿Cuál considera usted que no es un trastorno relacionado con conducta?	49
Tabla 9 Características de un niño con Trastorno negativista desafiante	50
Tabla 10 Características más ha observado en alguno de sus estudiantes recurrentemente en los últimos 6 meses.....	51
Tabla 11 Estrategias sobre atención a las necesidades afectivas y problemas conductuales favorecería en la intervención con los estudiantes.....	52
Tabla 12 Capacitaciones para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales	53
Tabla 13 Cronograma / ciclo de vida.....	62

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Modelo pentagonal de competencias emocionales. Adaptado de Bisquerra y Pérez-Escoda (2007, p.70).	16
Gráfico 2 Casos de inclusión que existen en el nivel que imparte clases Casos de inclusión que existen	44
Gráfico 3 Formas en las que se trabaja colaborativamente los casos de inclusión en la institución	45
Gráfico 4 Tipo de adaptaciones aplicaría si tuviera un caso de problemas conductuales dentro del salón de clase	46
Gráfico 5 ¿Qué acción realiza si detecta un estudiante con dificultades tanto educativas como socioemocionales dentro de su clase?.....	47
Gráfico 6 ¿Qué estrategias aplicaría ante un caso de trastorno de comportamiento en el aula? ..	48
Gráfico 7. ¿Cuál considera usted que no es un trastorno relacionado con conducta?	49
Gráfico 8 Características de un niño con Trastorno negativista desafiante	50
Gráfico 9 Características más ha observado en alguno de sus estudiantes recurrentemente en los últimos 6 meses.....	51
Gráfico 10 Estrategias sobre atención a las necesidades afectivas y problemas conductuales favorecería en la intervención con los estudiantes.....	52
Gráfico 11 capacitación para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales	53
Gráfico 12. Esquema de la propuesta	62

Índice de Anexos

Anexos 1 Encuesta a docentes	88
Anexos 2 Entrevista	91
Anexos 3 Validaciones	92

INTRODUCCIÓN

Se debe considerar que los problemas de comportamiento dentro de los salones de clases han ido incrementando en los últimos años con mayor dificultad para manejarlos y mayores consecuencias negativas en la vida de los estudiantes. Los trastornos de conductas suelen presentar patrones repetitivos de conductas agresivas o antisociales que violan los derechos de otras personas y no son acorde a la edad cronológica de los niños o jóvenes

El presente trabajo tiene como objetivo contribuir a la preparación docente para la atención a las necesidades afectivas/conductuales considerando que por falta de conocimiento sobre este tema muchas veces se prejuzga a los estudiantes encasillándolos basándose solo en su comportamiento sin indagar un poco más en lo que provoca el mismo y generar acciones que puedan contribuir a mejorar su adaptación y su entorno.

El presente trabajo contiene cuatro capítulos.

El Capítulo I, presenta el planteamiento del problema, formulación del problema, sistematización del problema, delimitación del problema, objetivo general, objetivos específicos, la justificación del proyecto, idea a defender y las variables.

El Capítulo II, presenta el marco teórico, donde se selecciona información de los diferentes referentes bibliográficos en relación a las competencias docentes, necesidades afectivas y problemas conductuales con bases teóricas argumentadas por diversos autores tanto a nivel nacional e internacional; contiene además el marco legal y el marco conceptual.

El Capítulo III detalla la metodología de la investigación presentando el tipo de investigación, su enfoque, los métodos, técnicas e instrumentos utilizados para la recolección y procesamiento de

datos, que luego fueron tabulados y graficados para dar a conocer las dificultades que se presentan en el estudio realizado.

El Capítulo IV, contiene la propuesta donde se diseñó un conjunto de talleres dirigido a los docentes para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales. Además, se incluyen las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO 1: MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

1.1 Tema

ATENCIÓN A LAS NECESIDADES AFECTIVO/ CONDUCTUALES DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO.

1.2 Planteamiento del problema

La educación inclusiva suele entenderse como la integración de estudiantes con alguna discapacidad o necesidad educativa especial al contexto escolar regular, sin embargo, es mucho más que eso, es la sensibilización de la situación del estudiante frente al resto de la comunidad, la aplicación de estrategias que permitan potencializar las habilidades del mismo, la adaptación de infraestructura, metodología, evaluaciones, estrategias y material que le permita aprender de manera significativa.

Algunos problemas de aprendizaje actualmente se están presentando por tres causas específicas: problemas emocionales, problemas sociales y problemas de conducta por lo que es necesario que el docente conozca estrategias de intervención y rutas de acción que permitan dar atención a este tipo de problemas.

Con mayor porcentaje se están presentando casos de estudiantes con problemas conductuales y reacciones como falta de respeto hacia la autoridad y entorno, enojo y poca participación en clase, frente a todas las necesidades de educación educativa uno de los pilares más importantes es la preparación del docente para dar la correcta atención dentro del salón de clases, partiendo de que el maestro es el contacto directo con el estudiante que presenta dificultades y es de suma importancia que el profesor aborde las dificultades con las estrategias de intervención oportunas.

El comportamiento de los adolescentes en muchas ocasiones se ve influenciado por elementos biológicos, psicológicos, sociales y hereditarios que suelen expresarse en su desarrollo con sus pares, la familia, la comunidad y el propio entorno. La conducta es el resultado de la mutua interacción cognitiva de las capacidades racionales y emocionales

La educación dentro del aula debe trabajar en función de que las destrezas con criterios de desempeño basados en indicadores de logro, que se establecen por nivel, y que evidencien si la forma en la que se dieron estos conocimientos fueron significativos para los estudiantes, si fueron vivenciales y si podrán ser utilizados para su vida. Se sabe que para que un estudiante aprenda requiere de condiciones no solo cognitivas sino también aquellas ligadas a su área emocional, por tanto, la atención que el docente brinde a estas necesidades siempre será fundamental.

Al pensar en inclusión, la atención se debe centrar en las diferencias individuales de los estudiantes, en reconocer que no todos son iguales y que es necesario determinar cómo se estructuran sus pensamientos además de sus sentimientos.

El investigar sobre las necesidades afectivas conductuales nace a partir de la identificación casos de cambios conductuales en varios estudiantes, debido a diversas situaciones como divorcios, abandonos, engaños, desempleo y migración. Además, se ha podido observar que la aplicación de las rutas de acción específicas que realiza el DECE se dirige con mayor atención a los casos de necesidades educativas asociados a una discapacidad sin considerar los casos conductuales que se presentan por problemas en el entorno. Lo que conlleva a no realizar el seguimiento correspondiente para valorar los avances o progresos de los casos; lo que ocasiona, por ende, que no se potencien las verdaderas habilidades de los estudiantes.

Dentro de la institución educativa se han presentado varios casos de estudiantes con problemas conductuales derivados de situaciones afectivas familiares que no permiten que el aprendizaje se desarrolle de forma adecuada. El docente debe ser considerado como guía y apoyo para el estudiante, por lo cual, debe conocer todo el entorno que rodea a su alumno.

Actualmente dentro del salón de clases se presentan más situaciones emocionales, que si no son tratadas como se debe podrían transformarse en problemas mucho más grandes. Planteando este contexto es necesario crear entornos de atención que faciliten la adaptación, integración y seguimiento.

1.3 Formulación del Problema

¿Cómo influye la preparación docente en la atención de las necesidades afectivas conductuales de los estudiantes de primero BGU?

1.4 Sistematización del Problema

¿Qué factores influyen en el comportamiento de los estudiantes de BGU con alteraciones afectivos/ conductuales?

¿De qué manera beneficia a los estudiantes identificar el tipo de atención a las necesidades educativas que se visualizan en la institución?

¿Cómo contribuye a la institución realizar un plan de capacitación dirigido a los docentes para la atención de las necesidades afectivas/ conductuales de los estudiantes de primero BGU.

¿Cómo se vincula la inteligencia emocional con las necesidades afectivas conductuales?

¿Cómo influye la falta de preparación docente sobre problemas conductuales en la atención a los estudiantes?

¿De qué manera influyen los problemas emocionales en el comportamiento de los estudiantes?

1.5 Delimitación del Problema de investigación

Campo: Educación

Área: DECE – inclusión educativa

Delimitación espacial: Esta investigación se realizará con los estudiantes de Bachillerato general unificado de la Unidad Educativa Naciones Unidas

Delimitación temporal: 2019 -2020

Tema: Atención a las necesidades afectivo/ conductuales de los estudiantes del bachillerato general unificado.

Grupo humanos: DECE - Docentes – estudiantes – padres de familia

1.6 Líneas de investigación

La presente investigación se inscribe en la línea de investigación de la Facultad de Educación del “Inclusión socio educativa, atención a la diversidad”. Siendo una investigación donde se estudia La atención a las necesidades afectivo/ conductuales de los estudiantes de bachillerato general unificado se corresponde a la sublínea de la Facultad de Educación de “Desarrollo de la infancia, adolescencia y juventud”.

1.7 Objetivo General

Determinar la importancia de la preparación docente para la atención de las necesidades afectivas conductuales en los estudiantes de primero BGU en el Centro Educativo Naciones Unidas.

1.8 Objetivos Específicos

1. Fundamentar los referentes teóricos relacionados con la teoría de la conducta y las necesidades afectivas.
2. Diagnosticar el nivel de preparación docente para atender a los estudiantes con necesidades afectivas/conductuales
3. Diseñar un sistema de talleres dirigido a los docentes para la atención de las necesidades afectivas/ conductuales de los estudiantes de primero BGU.

1.9 Justificación de la Investigación

La educación tradicional ha centrado su interés en el aspecto cognitivo dejando a un lado la dimensión socio-afectiva y emocional. Actualmente la educación entiende que además del desarrollo cognitivo debe trabajar el desarrollo social y emocional.

La escuela es el lugar donde se inician las relaciones interpersonales, donde se dan a conocer emociones y sentimientos que en ocasiones se plasman en sucesos como el rechazo social, la ruptura de amistad, problemas en el entorno familiar, ansiedad, inhibición, entre otros aspectos que acarrearán consecuencias emocionales relevantes y que requieren de una adecuada intervención.

Esta investigación pretende identificar las estrategias metodológicas que se aplican por los docentes en las clases para atender las necesidades afectivas / conductuales de los estudiantes de bachillerato. Es importante la búsqueda de herramientas y estrategias adecuadas para que el estudiante logre sentirse incluido en el medio, además de buscar una convivencia armónica entre pares.

Dentro del salón de clases se cuenta con grupos diversos por lo que es de vital importancia brindar un adecuado tratamiento a las diferencias individuales potencializando sus destrezas. Se debe enseñar al estudiante a identificar su forma de aprender y ser, enseñarle estrategias en base a sus necesidades para que alcancen la independencia cognoscitiva y social, además, de atender los problemas que puedan presentarse en el estudiante y puedan provocar algún tipo de trastorno.

Este trabajo de titulación se realizará porque es importante identificar las situaciones conductuales y afectivas además de las acciones que ejecutan los docentes para dar la atención adecuada y trabajar de modo que los estudiantes adquieran el control emocional para convivir entre pares.

El Centro Educativo Naciones Unidas cuenta con un departamento de consejería estudiantil con 3 psicólogos y 2 psicopedagogos los cuales están asignados a los tres niveles: Educación Inicial, Educación general básica y Bachillerato general unificado que brindan apoyo a los casos de inclusión. Sin embargo, el educador sigue siendo el punto clave en el proceso de inclusión, por lo cual, es importante la preparación docente para que se determine un plan de estrategias que se puedan aplicar dentro del aula y lograr así dar atención a la diversidad educativa.

La preparación docente permitirá establecer procedimientos e instrumentos para la identificación precoz de las necesidades afectivas/conductuales. Es importante asimismo crear un ambiente físico agradable y acogedor que favorezca el aprendizaje, las relaciones interpersonales y la autonomía y movilidad de todos los alumnos.

1.10 Ideas a defender o supuestos científicos.

La preparación docente permitirá dar la adecuada atención a las necesidades afectivas/conductuales de los estudiantes de primero bachillerato.

1.11 Variables

- Preparación docente
- Atención a las necesidades afectivas / conductuales

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Marco teórico

2.1.1 Formación docente

Para Achilli, 2000 la formación docente como se citó en (Gorodokin, s.f) plantea que:

La formación docente puede comprenderse como un proceso en el que se articulan prácticas de enseñanza y de aprendizaje orientadas a la configuración de sujetos docentes/enseñantes. La práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso formativo y como apropiación del oficio de docente, cómo iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar. (p. 2)

Es primordial que el docente reconozca el sentido e impacto social que su práctica profesional tiene en los estudiantes y todos los factores externos que influyen, de tal manera que la reflexión sobre la misma priorice la atención a cada detalle de su accionar permitiendo ser agentes de transformación en la educación.

2.1.2 Formación cognoscitiva

Muria,1994, como citó (Klimenko, 2009) define las estrategias cognitivas como:
“Un conjunto de actividades físicas (conductas, operaciones) y/o mentales (pensamientos, procesos cognoscitivos) que se llevan a cabo con un propósito determinado, como sería el mejorar el aprendizaje, resolver un problema o facilitar la asimilación de la información”. (p, 4)

Estas estrategias de cognición permiten establecer habilidades de autorregulación a través de un proceso autónomo, intencionado y consciente de aprendizaje. Las estrategias cognitivas se encuentran en el plano de la acción, en el plano del hacer.

Dentro de la formación del docente se requiere que el maestro conozca no solo contenidos de determinadas asignaturas, sino que promueva el aprender a aprender a través de diversas estrategias dentro del aula siendo ejemplo y guía.

Los docentes deben tener claro que además de saber enseñar también deben saber cómo aprenden sus estudiantes y dependiendo de eso establecer las estrategias que aplicarán para que el proceso de enseñanza aprendizaje se dé satisfactoriamente.

2.1.3 Formación socio-afectiva

Cuando los niños comunican eficazmente su experiencia afectiva al entorno y éste reacciona adecuadamente, se produce una estimulación socio-afectiva que permite la construcción de símbolos y elementos para iniciar el desarrollo de un lenguaje para aprender apropiadamente. (Ortiz & Gaete, 2018)

Dentro de la formación socio – afectiva se resalta la inteligencia interpersonal y la intrapersonal. La inteligencia interpersonal se establece considerando la habilidad de distinguir características específicas entre las personas, identificando el estado de ánimo, la motivación y la intención.

La inteligencia intrapersonal se refiere al reconocer características internas como la vida emocional, los sentimientos, la habilidad de discernir entre las emociones y nombrarlas, la habilidad de interpretar las emociones y establecer la propia conducta.

Concluyendo que la inteligencia interpersonal permite comprender y trabajar con los demás y la inteligencia intrapersonal permite comprenderse y trabajar consigo mismo, se puede determinar que para todo ser humano aprender de uno mismo y de otros es esencial, , el docente se debe capacitar siempre de modo que pueda compartir su nuevo conocimiento con los estudiantes y que por tanto, requiere del manejo de la inteligencia interpersonal e intrapersonal para poder potenciarla en sus estudiantes.

Identificar cómo influyen las emociones en los estudiantes permitirá a los docentes establecer estrategias durante su proceso de clase de modo que se dé una atención diferenciada. De la misma manera enseñar a los estudiantes cómo pueden y deben manejar sus emociones y por ende las relaciones con sus pares es esencial dentro del aula.

Una forma de ayudar a crecer como persona es educar y para eso es imprescindible el desarrollo de competencias emocionales y sociales en el docente que le permitirán abordar cada reto planteado en el aula y la sociedad.

El profesor no solo tiene la obligación de conocer las materias que explica y los correspondientes métodos de enseñanza – aprendizaje, sino que debe también comprender a los estudiantes, de interesarse por su espacio vital, por sus emociones, por lo que viven, por lo que sienten y piensan. (Fernandez, Palomero, & Teruel, 2009, pág. 34)

Por su parte, Goleman (1995) en su libro *Inteligencia Emocional* expresa que “las personas que no pueden poner cierto orden en su vida emocional sabotean su capacidad de concentrarse y pensar con claridad” (p.57). Asimismo, no asimilan la información de manera eficaz ni la manejan bien. Las emociones negativas desvían la atención hacia sus propias preocupaciones, interfiriendo el intento de concentrarse en otra cosa (Goleman, 1995).

Goleman establece la existencia de un Cociente Emocional (CE) que no se opone al Cociente Intelectual (CI) clásico, sino que ambos se complementan.

Según (Goleman, 1999) las habilidades emocionales se clasifican de la siguiente forma:

- Competencias personales, determinan el modo en que nos relacionamos con nosotros mismos: incluye la conciencia de sí mismo (conciencia de emociones y afectos, recursos y debilidades, intuiciones, confianza en sí mismo); autorregulación (control de estados, impulsos y recursos internos); y motivación (motivación de logro, compromiso, iniciativa y optimismo).

- Competencias sociales, determinan el modo en que nos relacionamos con los demás: incluye empatía (conciencia de los sentimientos, necesidades y preocupaciones de los demás); y habilidades sociales (influencia sobre otros, comunicación, liderazgo, canalización del cambio, resolución de conflictos, colaboración, habilidades de trabajo en equipo).

(Guevara, 2011) menciona en su artículo sobre la inteligencia emocional:

El modelo de Goleman (2001) concibe las competencias como rasgos de personalidad. Sin embargo, también pueden ser consideradas componentes de la IE, sobre todo aquellas que involucran la habilidad para relacionarse positivamente con los demás. Esto es, aquellas encontradas en el grupo de conciencia social y manejo de relaciones. (p.5)

El colegio es un lugar idóneo para desarrollar las habilidades emocionales en los jóvenes debido a que la interacción con personas extrañas permite relacionarse, mostrar fluidez, sentimientos y también conocerse y aceptarse.

2.1.4 Formación docente en inclusión

La inclusión educativa es un enfoque que se ha consolidado progresivamente en las últimas décadas, cuyo propósito es brindar una educación de calidad que responda a todas las necesidades y demandas específicas de cada estudiante. La UNESCO, a través de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, establece la universalización del acceso a la educación, así como la promoción de la equidad garantizando los derechos fundamentales de igualdad de oportunidades y participación en la comunidad de niños / niñas y adolescentes (UNESCO, 1990, pág. 25)

Esta investigación centra su atención en la inclusión educativa por lo es necesario identificar su definición dada por la Organización de las Naciones Unidas para la educación, 2017:

La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra

cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as. (p. 56).

En estos últimos años el Ecuador ha demostrado que se están realizando actividades que determinan cambios en el sistema educativo de modo que se atiendan las necesidades educativas especiales a través de políticas y acciones gestionadas por el Ministerio de Educación.

Según la (UNESCO, 1990):

Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso (p. 24).

Dentro de la educación inclusiva se han determinado 4 barreras: actitud, conocimiento, comunicación y prácticas, estas no solo se establecen en el estudiante sino también en el padre de familia, docente y en el profesional del Departamento de consejería estudiantil.

La (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura, 2017) indica que:

La formulación de políticas inclusivas y equitativas exige que se reconozca que las dificultades que enfrentan los estudiantes surgen de aspectos del propio sistema educativo, lo que incluye la forma en que están organizados los sistemas educativos en la actualidad, las formas de enseñanza que se prestan, el entorno de aprendizaje y las formas en que se apoya y evalúa el progreso de los alumnos (p. 13).

Se debe considerar que la única forma de que la inclusión se aplique es obteniendo un cambio de actitud en la comunidad educativa y los agentes de cambio. Trabajar directamente en la cultura inclusiva de modo que se cumpla la educación para todos ofreciendo igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, la finalidad de la inclusión es según Unesco, 2008:

Hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad, preocupándose especialmente de aquellos que, por diferentes causas, están excluidos o en riesgo de ser marginados. Estos varían de un país a otro, pero en general suelen ser las personas con discapacidad, las que provienen de etnias o culturas no dominantes, de minorías lingüísticas, las que viven en contextos aislados o de pobreza, los niños y niñas de familias migrantes o sin certificado de nacimiento, portadores de VIH/Sida, afectados por conflictos armados o la violencia. En relación con el género, en muchos países son las niñas las más excluidas, pero en otros son los varones. (p. 7).

Es importante resaltar que la inclusión educativa basa sus principios en la equidad de derechos y oportunidades brindando atención a las diferencias individuales de los niños y jóvenes vulnerables.

El estudio de las diferencias individuales, que al día de hoy ocupa uno de los ámbitos más importantes de la psicología, tiene sus raíces en la teoría de la inteligencia de Francis Galton quien diseñó instrumentos y técnicas para analizar las diferencias existentes en el plano de lo psicológico entre los individuos.

2.1.5 Diferencias individuales

“En 1896 Witnes estableció las diferencias individuales de los sujetos, pero con la intención de conocer cómo es que dichas diferencias afectan la ejecución escolar de los niños, con el fin de solucionar los problemas de aprendizaje escolar que presentan los niños.” (Escobar, 2016, p. 20)

Varios autores han enfocado sus estudios en las diferencias individuales basándose en las inteligencias y según Gardner, 2000 la propuesta educativa está construida sobre dos ideas

fundamentales: por un lado, la necesidad que tienen los estudiantes de llegar a una comprensión genuina de los tópicos y conceptos más importantes; por otro, la importancia de diseñar un modelo educativo que tenga en cuenta las diferencias en la estructura mental de las personas.

De acuerdo con Martínez, 2015

El sentido pedagógico, el carácter didáctico de la práctica educativa del profesor con respecto a la generación de mejores propuestas de aprendizaje está determinado entonces en gran medida por tomar en cuenta el conjunto de variables individuales que inciden en el desempeño escolar de los estudiantes. Esas variables incluyen la motivación, conocimientos previos, aptitudes, sistema de creencias, estilos y estrategias de aprendizaje, entre otras. Por tanto, las propuestas de aprendizaje –llámense éstas estrategias, técnicas o métodos de enseñanza aprendizaje– deben tener como base estas diferencias cognitivas y los diferentes estilos de aprender (p. 46).

Como docente es primordial tener claro que cada uno de nuestros estudiantes es diferente debido al entorno en el que se desenvuelve, su forma de aprender, su forma de relacionarse, su contexto cultural y es por estos aspectos es que se deben plantear dentro de las clases estrategias específicas para cada necesidad.

(Extremera & Fernández-Berrocal, 2004) mencionan que Mayer y Salovey (1997) definen la Inteligencia Emocional en cuatro componentes: percepción, asimilación, comprensión y regulación, lo cual proporciona un marco teórico que permite conocer los procesos emocionales básicos que subyacen al desarrollo de un adecuado equilibrio psicológico y ayudan a comprender mejor el rol mediador de ciertas variables emocionales de los alumnos y su influencia sobre su ajuste psicológico y bienestar personal. Puesto que los componentes de la Inteligencia emocional incluyen las habilidades para percibir, comprender y manejar de forma adaptativa las propias emociones (p.4)

2.1.6 Competencias emocionales

Según (Pérez & Filella, 2019) Las competencias emocionales son el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales. (p.30)

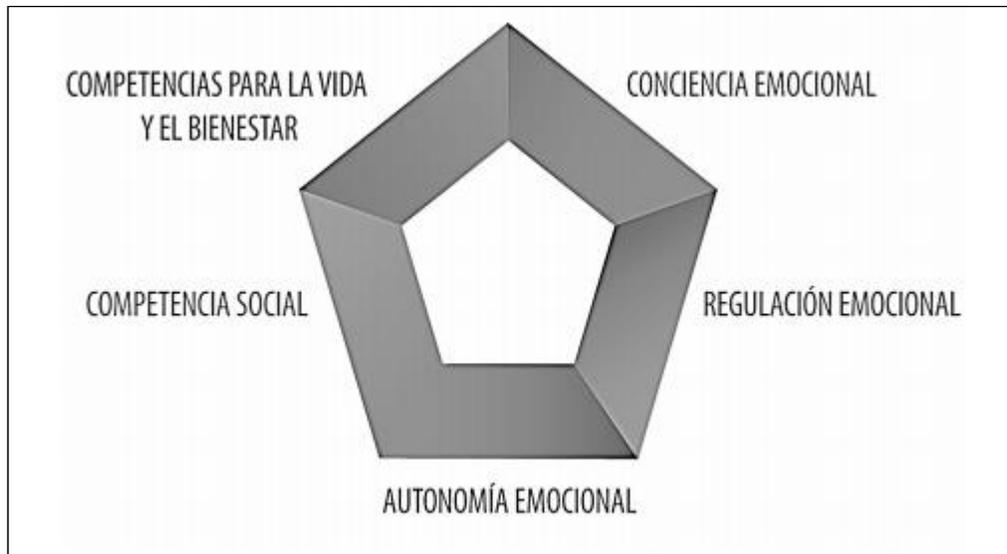


Gráfico 1 Modelo pentagonal de competencias emocionales. Adaptado de Bisquerra y Pérez-Escoda (2007, p.70).

Según Bisquerra, 2020 dentro de las competencias emocionales se encuentran:

La conciencia emocional:

Se define a la conciencia emocional como la capacidad para tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para identificar el clima emocional dentro de un contexto determinado.

Dentro de este bloque se pueden especificar una serie de aspectos como los siguientes:

- Toma de conciencia de las propias emociones. Se plantea como la habilidad para percibir e identificar con precisión los propios sentimientos y emociones.
- Dar nombre a las emociones. Es el adecuado uso de las expresiones disponibles en un contexto cultural determinado para designar los fenómenos emocionales.

- Comprensión de las emociones de los demás. Es la capacidad para percibir con precisión las emociones y sentimientos de los demás al punto de implicarse empáticamente en sus vivencias emocionales.

Considerando que las competencias se desarrollan a lo largo de la vida tanto de forma individual como grupal, el estudio de las mismas en el área emocional permitirá en el ámbito de la educación establecer una conexión entre las emociones y el aprendizaje favoreciendo en todos los aspectos al estudiante.

El estudio de las emociones inicia a partir de los años 70 planteando que se relacionan directamente con la cultura con las emociones.

Regulación emocional

Según (Bisquerra R. , 2020) “La regulación emocional es la habilidad para manejar las emociones de forma apropiada. Permite tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; y plantear estrategias de afrontamiento efectivas; capacidad para autogenerarse emociones positivas, etc”.

Las microcompetencias que la configuran son:

- Expresión emocional apropiada.- Es la habilidad para dar a conocer las emociones de forma apropiada. Implica la habilidad para comprender que el estado emocional interno no necesita corresponder con la expresión externa. Plantea el reconocimiento de la influencia de nuestras emociones y comportamiento en otras personas.
- Regulación de emociones y sentimientos. - La regulación emocional implica aceptar que los sentimientos y emociones a menudo deben ser regulados. Lo cual incluye: regulación de la impulsividad, tolerancia a la frustración, perseverar en el logro de los objetivos a pesar de las dificultades, etc.
- Habilidades de afrontamiento: Capacidad para afrontar retos y situaciones de conflicto, con las emociones que generan.
- Competencia para autogenerar emociones positivas. - Es la capacidad para auto-gestionar el propio bienestar emocional en busca de una mejor calidad de vida.

Autonomía emocional

Según (Bisquerra R. , 2020) se la puede definir entender como un conjunto de características y elementos relacionados con la autogestión personal. Como microcompetencias incluye las siguientes.

- Autoestima.- Hace referencia a tener una imagen positiva de sí mismo; estar satisfecho de sí mismo; mantener buenas relaciones consigo mismo.
- Automotivación.- Es la capacidad de buscar acciones que permitan motivarse e implicarse emocionalmente en actividades diversas de la vida personal, social, profesional, de tiempo libre, etc.
- Autoeficacia emocional.- El individuo se percibe a sí mismo con capacidad para sentirse como desea; para generarse las emociones que necesita. con los propios valores morales.
- Responsabilidad.- Se refiere a la capacidad para responder por los propios actos. Es la. Asumir la responsabilidad en la toma de decisiones.
- Actitud positiva.- Es la capacidad de mostrar una actitud positiva frente a las adversidades que se enfrente en la vida.
- Análisis crítico de normas sociales.- Es la capacidad para evaluar críticamente los mensajes sociales, culturales y de los mass media, relativos a normas sociales y comportamientos personales.
- Resiliencia.- Es la capacidad que tiene una persona para enfrentarse con éxito a unas condiciones de vida sumamente adversas.

La autonomía emocional que se desarrolle en los estudiantes permitirá que los educandos desarrollen habilidades sociales y de autogestión a través de la automotivación, resiliencia, autoestima y valoración de los mensajes que recibe del entorno siempre considerando su bien y el bien común.

Competencia social

Según (Bisquerra R. , 2020) la competencia social es la capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas dominando las habilidades sociales básicas, capacidad para la

comunicación efectiva, respeto, actitudes prosociales, asertividad, etc. Las microcompetencias que incluye la competencia social son las siguientes.

- Dominar las habilidades sociales básicas. - Tener en cuenta acciones tales como escuchar, saludar, despedirse, agradecer, solicitar un favor, pedir disculpas, aguardar turno, etc.
- Respeto por los demás. - Aceptar y apreciar las diferencias individuales y grupales valorando los derechos de todas las personas.
- Practicar la comunicación receptiva. - Es la capacidad para recibir los mensajes con precisión.
- Practicar la comunicación expresiva.- Es la capacidad para expresar los propios pensamientos y sentimientos con claridad y demostrar a los demás que han sido bien comprendidos.
- Compartir emociones.- Dar a conocer de forma transparente las emociones y sentimientos
- Comportamiento prosocial y cooperación.- Es la capacidad para realizar acciones en favor de otras personas, sin que lo hayan solicitado.
- Asertividad.- Es la capacidad para defender y expresar los propios derechos, opiniones y sentimientos, respetando a los demás, con sus opiniones y derechos.
- Prevención y solución de conflictos. - Es la capacidad para identificar situaciones que necesitan una solución o decisión preventiva y evaluar riesgos, barreras y recursos. Aplican la capacidad de negociación y mediación considerando la perspectiva y los sentimientos de los demás.
- Capacidad para gestionar situaciones emocionales.- Es la capacidad de activar estrategias de regulación emocional.

Dentro de las competencias sociales los docentes podrán determinar las microcompetencias necesarias para que el estudiante pueda desenvolverse, comunicarse y actuar de forma correcta siendo empático, tolerante y regulando sus emociones.

Competencias para la vida y el bienestar

(Bisquerra R. , 2020) Las competencias para la vida permiten organizar la vida de forma sana y equilibrada, adoptando comportamientos apropiados y responsables, facilitando experiencias de satisfacción o bienestar. Como microcompetencias se incluyen las siguientes.

- Fijar objetivos adaptativos.- Es la habilidad de plantear objetivos positivos y realistas tanto a corto plazo (para un día, semana, mes) como a largo plazo (un año, varios años).
- Toma de decisiones.- Desarrollar mecanismos personales para tomar decisiones asumiendo la responsabilidad por las mismas, tomando en consideración aspectos éticos, sociales y de seguridad.
- Buscar ayuda y recursos.- Es la capacidad para identificar la necesidad de apoyo y asistencia y saber acceder a los recursos disponibles apropiados.
- Ciudadanía activa, participativa, crítica, responsable y comprometida. - Reconocimiento de los propios derechos y deberes; desarrollo de un sentimiento de pertenencia; participación efectiva en un sistema democrático; solidaridad y compromiso; ejercicio de valores cívicos; respeto por los valores multiculturales y la diversidad, etc.
- Bienestar emocional.- Es la capacidad de adoptar una actitud consciente y favorable al bienestar. Aceptar el derecho y el deber de buscar el propio bienestar, y contribuir activamente al bienestar de la comunidad en la que uno vive (familia, amigos, sociedad).
- Fluir.- habilidad para crear experiencias óptimas en la vida profesional, personal y social.

(Poncela, 2011) “Las emociones son básicamente –si tuviésemos que elegir una definición- procesos físicos y mentales, neurofisiológicos y bioquímicos, psicológicos y culturales, básicos y complejos” (p.79). Lo citado reafirma la necesidad de atender el área emocional en el campo educativo.

Los docentes deben estar atentos a los diferentes escenarios que se presentan en el salón de clases, a mirar con detenimiento las emociones y sentimientos de los estudiantes para ayudarlos a afrontarlos y procesarlos logrando que se sientan mejor con ellos mismos y con el resto del entorno.

Según Maslow, citado por (Elizalde, Martí, & Martínez, 2019) una persona está motivada cuando siente deseo, anhelo, voluntad, ansia o carencia. La motivación estaría compuesta por diferentes

niveles, cuya base jerárquica de necesidad varía en cuanto al grado de potencia del deseo, anhelo, etc. El motivo o deseo es un impulso o urgencia por una cosa específica. Existen muchos más motivos que deseos y estos pueden ser expresiones distorsionadas de las necesidades.

2.1.7 Teoría de las necesidades de Maslow

Esta teoría también conocida como la teoría motivacional humana establece niveles jerárquicos de necesidades. A medida que se cumplen las necesidades se modifica el comportamiento del mismo y adquiere nuevas necesidades. (Espinoza, 2020)

- Las necesidades fisiológicas: son de origen biológico y se orientan hacia la supervivencia del hombre.
- Las necesidades de seguridad: nace la necesidad de seguridad, estabilidad, orden y protección.
- Necesidad de afiliación: se inclina hacia el amor, afecto, pertenencia o afiliación a un grupo social.
- Necesidad de reconocimiento: necesita auto reconocimiento, éxito, respeto, confianza
- Necesidad de autorrealización: trabaja en el desarrollo del potencial, liderazgo, gestión de problemas.

Estas necesidades estructuradas jerárquicamente identifican en las personas fases que permiten orientar sus metas, sin embargo, el incumplimiento de alguna causaría frustración, que de no ser manejada de forma objetiva podría causar problemas de inestabilidad, inseguridad, falta de afecto sobre todo en jóvenes que no tienen la atención necesaria.

Necesidad de afecto a partir de la adolescencia (de los 12 años en adelante)

(Crespo, 2020) indica que la necesidad de afecto se caracteriza por una contradicción entre lo que es conocido y lo que desea conocer. Surgen conflictos, ambivalencias afectivas y desequilibrios en el ámbito emocional.

Al hablar de necesidad se piensa directamente en carencia; por lo que es importante definir con precisión este término considerando que los aspectos cognitivo, fisiológico y conductual tienen una relación establecida en los patrones de comportamiento de cada persona.

2.1.8 La conducta

Según (Delgado & Delgado, 2006) la palabra conducta proviene del latín significando conducida o guiada; es decir, que todas las manifestaciones que se comprenden dentro de sí suponen que son conducidas por algo que bien pudiera ser interno o externo. Partiendo de esta idea se puede considerar que el medio social influye sobre la persona.

“Las características de la conducta que se pueden medir son las dimensiones del comportamiento, la duración de la conducta es el tiempo que persiste, la frecuencia de una conducta es el número de veces que tiene lugar en un periodo de tiempo determinado, la intensidad o fuerza de una conducta se refiere al esfuerzo físico o la energía empleada para llevarla a cabo”. (Pear, 2008, p. 3)

La teoría conductual analizada desde 1913 por Watson se basaba en dos argumentos:

1. La necesidad de concebir a la psicología como una ciencia natural que comprendiera el comportamiento animal y el comportamiento humano
2. La urgencia de abandonar la introspección como método.

Según (Bleger, 1973, p. 27) “el estudio de la conducta se realizó en función de la personalidad y del inseparable contexto social, del cual el ser humano es siempre integrante; estudió la conducta en calidad de proceso y no como "cosa", es decir, dinámicamente.

Según (Engel, s.f.) en la página de filadd, menciona que Mowrer y Kluckhohn enumeran cuatro proposiciones "mínimas esenciales" de una teoría dinámica de la personalidad, a saber:

1. La conducta es funcional. Por funcional se entiende que toda conducta tiene una finalidad: la de resolver tensiones.
2. La conducta implica siempre conflicto o ambivalencia.
3. La conducta sólo puede ser comprendida en función del campo o contexto en el que ella ocurre.
4. Todo organismo vivo tiende a preservar un estado de máxima integración o consistencia interna.

2.1.9 Tipos de conductas

Siendo la conducta un tipo de comportamiento que manifiesta un individuo en diferentes situaciones o escenarios durante el trayecto de su vida. Se ven involucrados en sus acciones tanto factores externos como internos que influyen en el propio ser humano.

Conducta agresiva

(Colmenarez, 2015) Son conductas que sobrepasan límites, defienden posiciones de poder y presentan las siguientes características:

- Busca satisfacer necesidades.
- Se plantea sentimiento de poder y abuso sobre los demás
- Se oculta un sentimiento de inseguridad y duda.
- No se admite que necesita amigos, se demuestra soledad.
- Se demuestra con frecuencia una conducta de forma destructiva.
- Se crea un ambiente negativo en el entorno.
- Se observa desmoralización y humillación a los demás
- Se utiliza un lenguaje verbal y corporal inadecuado

La Conducta pasiva

Se expresa sin alteraciones, con altos niveles de tolerancia.

Características (Colmenarez, 2015):

- Se permite que las otras personas se aprovechen
- Se demuestran sentimientos de inseguridad y de inferioridad, que se refuerzan siempre que se entra en contacto con una persona agresiva.
- Se demuestra enojo por sentir que los demás abusan
- Se oculta sentimientos.
- Se demuestra timidez y reserva cuando se comparte con otras personas.
- No se aceptan cumplidos.
- Se agota y no tiene mucha energía ni entusiasmo para nada.
- La actitud demostrada irrita a los demás.
- Absorbe la energía de los demás.
- Se reconoce por su típico lenguaje corporal y verbal

Finalmente, menciona acerca de Conducta asertiva

Es aquella que en nuestra sociedad consideramos como las más aceptadas y adecuadas para relacionarnos con los demás.

Características (Colmenarez, 2015):

- Se demuestra interés por los derechos propios y por los de los demás.
- Se plantean metas alcanzables.
- Se demuestra respeto hacia los demás, facilidad para negociar y altos niveles de compromiso
- Se cumple con lo prometido.
- Se comunica los sentimientos de tal modo que, incluso cuando son negativos, no se fomenta el resentimiento.
- Se demuestra tranquilidad y paz
- Se asume riesgos y, si no funcionan, se acepta que los errores formen parte del proceso de aprendizaje.
- Se reconoce fracasos y sus éxitos.
- Se demuestra entusiasmo y motivación a los otros.
- Se utiliza un lenguaje verbal y corporal positivo

2.1.10 Factores que influyen en la conducta (Javaloyes & Redondo, 2007)

Factores individuales:

- El temperamento del niño, especialmente en niños que muestran dificultades para empatizar y falta de ajuste emocional
- La genética; aunque menor que en otros trastornos psiquiátricos, queda claro que existe una carga mayor en el sexo masculino y una carga familiar aumentada.
- La presencia de retraso intelectual y problemas de aprendizaje, mediados por niveles altos de impulsividad y tasas altas de fracaso académico y problemas de autoestima.
- Los déficits de habilidades sociales (dificultades de interacción, distorsión en las relaciones sociales de estos niños y adolescentes y relaciones conflictivas con figuras parentales).
- La presencia de enfermedad crónica como epilepsia o la diabetes.
- Factores neuroendocrinos del niño.
- El diagnóstico de trastorno por déficit de atención con hiperactividad (hasta un tercio de los niños con TDAH van a desarrollar un Trastorno de conducta).

Factores de riesgo familiares

- Estilo de crianza inadecuado (presencia de una pobre supervisión, disciplina dura o errática, inconsistencia entre los padres, rechazo del niño y la baja implicación parental)
- Estado mental de las figuras parentales (presencia de depresión, ansiedad, consumo de alcohol o trastorno de personalidad)
- Vínculo afectivo
- Abuso de tóxicos y criminalidad
- Problemas de pareja
- Abuso emocional, físico o sexual (siendo éste uno de los factores de riesgo más potentes para el desarrollo de TC en la infancia).

Factores de riesgo del entorno

- Clase social baja, ausencia de vivienda o vivienda en malas condiciones, pobreza, aislamiento social
- Asociación con un grupo de iguales conflictivos
- El consumo de alcohol o drogas a etapas tempranas
- Las zonas urbanas tienen tasas más altas de Trastornos conductuales
- En los últimos años ha aumentado la prevalencia de Trastornos de conducta en clases media-alta donde el estilo de crianza centrado en lo material actúa como factor ambiental de riesgo.
- Cada estudiante presenta una necesidad de atención diferente en base a su entorno familiar, escolar y social.

Se determina que la conducta puede ser influenciada por la irregularidad o inestabilidad de alguno de estos entornos. Para el diagnóstico adecuado se deben considerar la vida familiar, la interacción en la escuela y las características del joven desde su perspectiva.

En 1952, como ayuda a los terapeutas para diagnosticar los diferentes tipos de enfermedades mentales, la American Psychiatric Association creó el Manual Diagnóstico de Trastornos Mentales DSM-I, realizando ajustes progresivamente publicando DSM-II en 1968, el DSM-III en 1980, el DSM-III-R en 1987, el DSM-IV en 1994 y el DSM-IV-TR en el 2000.

El DSM-IV y el DSM-IV-TR fue mejorado y ha permitido emitir diagnósticos oficiales en clínicas, hospitales, colegios, etc. El uso de estos manuales permite evaluar con el objetivo de obtener la información suficiente para determinar el tratamiento individualizado más efectivo. Watson determinaba en su teoría que la conducta era solo observable sin embargo luego señaló que no obviaba la importancia de la genética en la modificación de la conducta. Por los criterios diagnósticos según el DSMV y el CIE-10 MC, aparecen como trastornos de la conducta más comunes el Trastorno Negativista Desafiante.

2.1.11 Trastornos de la conducta

(Asociación americana de psiquiatría , 2014) define al trastorno de conducta como un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad, lo que se manifiesta por la presencia en los doce últimos meses en categorías como Agresión a personas y animales, Destrucción de la propiedad, engaño o robo e incumplimiento grave de la norma.

Según (Rosabal, Romero, Gaquín, & Hernandez, 2015) “en la adolescencia se incrementa los riesgos en la conducta cometiéndose acciones voluntarias o involuntarias que pueden tener consecuencias nocivas”. Con frecuencia se presentan problemas relacionados con el comportamiento en niños y jóvenes durante su etapa escolar sin embargo se debe considerar trastorno de conducta cuando se identifican acciones como el ir en contra de las reglas y violación de los derechos de los demás.

Según el DSM 5 (Association, 2018) Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales presenta la siguiente clasificación en relación al tema de investigación:

Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta

- Trastorno negativista desafiante
- Trastorno explosivo intermitente
- Trastorno de la conducta
- Trastorno de la personalidad antisocial
- Otro trastorno destructivo, del control de los impulsos y de la conducta especificado
- Trastorno destructivo, del control de los impulsos y de la conducta no especificado

Trastorno Disocial (TD)

En este tipo de trastorno se abordan patrones conductuales en los que se viola de forma persistente y permanente los derechos básicos de otras personas o transgrede normas sociales adecuadas para su edad. (Rabadán Rubio & Giménez Gualdo, 2012)

Entre los síntomas comunes que se manifiestan en este tipo de trastorno se presentan:

- Agresión a personas y animales
- Destrucción de la propiedad ajena
- Robo
- Violación grave de las normas sociales

Trastorno Negativista Desafiante (TND)

Estos niños muestran rencor, molestia o resentimiento permanente con todo y todos, son vengativos, poco tolerantes a la frustración, groseros, hacen un mal uso del lenguaje, mienten, tienen problemas académicos y se hacen las víctimas de su situación acusando a otros de su mal comportamiento (Rabadán Rubio & Giménez Gualdo, 2012).

El DSM- 5 (Asociación americana de psiquiatría , 2014) especifica las siguientes características para el TND. Un patrón de enfado/ irritabilidad, discusiones/actitud desafiante o vengativa que dura por lo menos seis meses, que se manifiesta por lo menos con cuatro síntomas de cualquiera de las categorías siguientes y que se exhibe durante la interacción por lo menos con un individuo que no sea un hermano. (p. 296)

(Torales, Barrios, Arce, & Viola, 2018) en su artículo Trastorno negativista desafiante: una puesta al día para pediatras y psiquiatras infantiles. A pesar de tener un nivel de inteligencia adecuado, su rendimiento académico es bajo, ya que se niegan a participar, se resisten ante las demandas externas e insisten en solucionar sus problemas sin la ayuda de los demás (2018, p. s/p)

Trastorno explosivo intermitente

Según (Zapata & Palacio, 2016) menciona en su artículo Trastorno explosivo intermitente: un diagnóstico controversial que “el trastorno explosivo intermitente (TEI) es un trastorno

externalizante que se caracteriza por episodios recurrentes de agresividad producidos por la imposibilidad de controlar impulsos”.

En general se presenta en la niñez tardía o en la adolescencia, y eventualmente lleva a un riesgo mayor de auto dañarse o al suicidio en adolescentes y adultos jóvenes. Los niños con TEI tienden a sentir una falta de control de su conducta, que causa estallidos de ira tanto verbales como físicos.

Según (Asociación americana de psiquiatría , 2014) presentan arrebatos recurrentes en el comportamiento que reflejan una falta de control de los impulsos de agresividad, manifestada por una de las siguientes:

1. Agresión verbal (p. ej., berrinches, diatribas, disputas verbales o peleas) o agresión física contra la propiedad, los animales u otros individuos, en promedio dos veces por semana, durante un periodo de tres meses. La agresión física no provoca daños ni destrucción de la propiedad, ni provoca lesiones físicas a los animales ni a otros individuos.
2. Tres arrebatos en el comportamiento que provoquen daños o destrucción de la propiedad o agresión física con lesiones a animales u otros individuos, sucedidas en los últimos doce meses.
3. La magnitud de la agresividad expresada durante los arrebatos recurrentes es bastante desproporcionada con respecto a la provocación o cualquier factor estresante psicosocial desencadenante.
4. Los arrebatos agresivos recurrentes no son premeditados (es decir, son impulsivos o provocados por la ira) ni persiguen ningún objetivo tangible (p. ej., dinero, poder, intimidación).
5. Los arrebatos agresivos recurrentes provocan un marcado malestar en el individuo, alteran su rendimiento laboral o sus relaciones interpersonales, tienen consecuencias económicas o legales.

6. El individuo tiene una edad cronológica de seis años por lo menos (o un grado de desarrollo equivalente).

7. Los arrebatos agresivos recurrentes no se explican mejor por otro trastorno mental.

La evaluación conductual surge como una alternativa psicodiagnóstica tradicional en la década de 1960. Freud realizaba su investigación sobre la conducta anormal, analizando los trastornos como un síntoma de un problema mental derivado de la personalidad.

Según Freud los pensamientos conscientes son una parte limitada de la dinámica de la personalidad. Esta se altera dependiendo de nuestra forma de pensar acerca de nosotros mismos, de nuestras capacidades y de lo que los demás piensan de nosotros.

(Cloninger, 2002) indica que “la personalidad de un individuo es aquello que lo hace distinto a todos, un rasgo de la personalidad es una característica que distingue a una persona de otra y que ocasiona que una persona se comporte de manera consecuente”.

Se debe considerar las influencias sociales en la estructuración de la personalidad, debido a que la gente se dirige por motivaciones que son moldeadas por su cultura y su contexto. Todo lo señalado pone de manifiesto la necesidad de conocer, comprender y atender aquellas diferencias conductuales que se puedan presentar en los contextos escolares.

Las emociones se pueden presentar de dos formas: positivas y negativas, motivando una conducta específica, por lo cual es importante que cada persona reconozca sus emociones y las autorregule, dando como respuesta una conducta positiva. Considerando lo planteado la formación docente sobre problemas conductuales y necesidades afectivas es primordial para dar la atención respectiva.

2.2 Marco conceptual

Modificación de conducta: son los procedimientos y técnicas que consisten en mecanismos para alterar el entorno de un individuo y así ayudarlo a funcionar más adecuadamente (Martin & Pear, 2008)

Personalidad: la personalidad humana es producto de la lucha entre nuestros impulsos destructivos y la búsqueda de placer (Alós, 2017)

Trastorno conductual: El trastorno de la conducta es un trastorno del comportamiento, algunas veces diagnosticado en la infancia, que se caracteriza por comportamientos antisociales que violan los derechos de otros y los estándares y reglas sociales apropiados a la edad. Los comportamientos antisociales pueden incluir la irresponsabilidad, comportamientos delincuentes (como ausentismo escolar y escaparse), violar los derechos de otros (como robo), y/o agresión física contra animales u otros (como asalto y violación). Estos comportamientos generalmente ocurren juntos; sin embargo, uno o varios pueden ocurrir sin el otro. (Packard, s.f.)

Educación emocional: educar emocionalmente significa validar las emociones, empatizar con los demás, ayudar a identificar y a nombrar las emociones que se están sintiendo, poner límites, enseñar formas aceptables de expresión y de relación con los demás, quererse y aceptarse a uno mismo, respetar a los demás y proponer estrategias para resolver problemas, la educación de las emociones tiene que servir de puente para aproximar lo que queremos ser, desde un punto de vista ético, y lo que somos, desde un punto de vista biológico (Cassá, 2005)

Aprendizaje: El aprendizaje es un cambio relativamente permanente en la conducta como resultado de la experiencia (Ormrod, 2005)

Comunidad educativa: es el conjunto de actores directamente vinculados a una institución educativa determinada, con sentido de pertenencia e identidad, compuesta por autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales y personal administrativo y de servicio (Ministerio de Educación, 2015)

Emociones: Las emociones son estados afectivos que experimentamos. Reacciones subjetivas al ambiente que vienen acompañadas de cambios orgánicos -fisiológicos y endocrinos- de origen innato (Guerri, 2018)

Voluntad: es la potestad de dirigir el accionar propio. Se trata de una propiedad de la personalidad que apela a una especie de fuerza para desarrollar una acción de acuerdo a un resultado esperado. La voluntad implica generalmente la esperanza de una recompensa futura, ya que la persona se esfuerza para reaccionar ante una tendencia actual en pos de un beneficio ulterior. (Gardey & Pérez, 2012)

Entorno: Se refiere a las personas, objetos y sucesos presentes en el contexto más cercano de alguien, que pueden afectar a sus receptores sensoriales y alterar su comportamiento. (Martin & Pear, 2008)

Estrategias de aprendizaje: son procesos de toma de decisiones (conscientes e intencionales) en los cuales el alumno elige y recupera, de manera coordinada, los conocimientos que necesitan para complementar una determinada demanda u objetivo, dependiendo de las características de la situación educativa en que se produce la acción. (Monereo, 1994)

2.3 Marco legal

En el ámbito nacional, se tomó en cuenta la Constitución de la República de Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008) en su capítulo primero, sobre Educación señala:

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.

Por consiguiente, el Estado, debe garantizar que dentro del ámbito educativo se respeten las diferencias de tradiciones y culturas que manifiesten los estudiantes dentro los centros educativos.

En el ámbito nacional, se tomó en cuenta la Constitución de la República de Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008) en su capítulo primero, título II Derechos sobre Educación señala:

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos, derechos y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin

discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

En el ámbito nacional, se tomó en cuenta la Constitución de la República de Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008) en el título VII Régimen del Buen Vivir Capítulo primer: Inclusión y equidad señala:

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 341.- El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.

Art. 343.- El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente.

El Sistema Nacional de Educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

De la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011) se toma lo planteado en el **CAPÍTULO SEXTO: DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**. En este sentido se plantea que:

Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad.- Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar.

Los establecimientos educativos están obligados a recibir a todas las personas con discapacidad a crear los apoyos y adaptaciones físicas, curriculares y de promoción adecuadas a sus necesidades; y a procurar la capacitación del personal docente en las áreas de metodología y evaluación específicas para la enseñanza de niños con capacidades para el proceso con interaprendizaje para una atención de calidad y calidez.

Los establecimientos educativos destinados exclusivamente a personas con discapacidad, se justifican únicamente para casos excepcionales; es decir, para los casos en que después de haber realizado todo lo que se ha mencionado anteriormente sea imposible la inclusión.

De la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011) se toma lo planteado Sección V Del Departamento De Consejería Estudiantil En este sentido se plantea que:

Art. 58.- **Ámbito.** La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades. Para ello, este Departamento se apoya necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa. Los servicios de este organismo deben llegar a todos los estudiantes de cada establecimiento educativo.

De la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011) se toma lo planteado Título VII - De Las Necesidades Educativas Específicas - Capítulo IV De La Educación- En Situaciones Excepcionales. En este sentido se plantea que:

Art. 234.- **Situación de vulnerabilidad.**

Se consideran en situación de vulnerabilidad las personas que se encuentran en condiciones de:

1. movilidad humana, es decir, refugiados y desplazados;
2. violencia sexual, física y psicológica;
3. explotación laboral y económica;
4. trata y tráfico de personas;
5. mendicidad;
6. indocumentación;
7. ser menores infractores o personas privadas de libertad;
8. ser hijos de migrantes con necesidad de protección;

9. ser hijos de personas privadas de libertad;
10. ser menores en condiciones de embarazo;
11. adicciones;
12. discapacidad; o,
13. enfermedades catastróficas o terminales.

De la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011) se toma lo planteado Capítulo VI - Del Código De Convivencia – Diversidad. En este sentido se plantea que:

Art. 90.- Regulaciones. Cada institución educativa debe contar con un Código de Convivencia, en el que obligatoriamente se deben observar y cumplir los siguientes preceptos:

2. Respeto a la dignidad humana, a la honra y los derechos de las personas, a las libertades ciudadanas, a la igualdad de todos los seres humanos dentro de la diversidad, al libre desarrollo de la personalidad y al derecho de ser diferente;

De la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011) se toma lo planteado Título I - De Los Principios Generales- Capítulo Único Del Ámbito, Principios Y Fines . En este sentido se plantea que:

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

En los incisos a, b y e

- a. Universalidad. - La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;

- b. Educación para el cambio. - La educación constituye instrumento de transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del país, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizajes y sujetos de derecho; y se organiza sobre la base de los principios constitucionales;

- e. Atención prioritaria. - Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad;

De la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), (Asamblea Nacional de Ecuador, 2011) se toma lo planteado **Capítulo Tercero -De Los Derechos Y Obligaciones De Los Estudiantes**. En este sentido se plantea que:

Art. 8.- Obligaciones. - Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:

- e. Tratar con dignidad, respeto y sin discriminación alguna a los miembros de la comunidad educativa;

- k. Cuidar la privacidad e intimidad de los demás miembros de la comunidad educativa;

Según el Código de la Niñez y Adolescencia Capítulo III -De Los Derechos relacionados con el desarrollo. En este sentido se plantea que:

Art. 37.- Derecho a la educación. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;

2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;

3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación. - La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;

b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;

c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;

d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;

f) Fortalecer el respeto a su progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;

Del Reglamento de Educación Especial, MINEDUC (2013) en su Capítulo III: EDUCACIÓN INCLUSIVA, se recogen los siguientes artículos:

Art 15 Del Talento humano. - el personal docente de los establecimientos de educación escolarizada ordinaria, en el marco de la educación inclusiva, asumirán las siguientes responsabilidades:

a) Directivos. - Velar por la cultura inclusiva de la institución educativa a su cargo, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones emitidas sobre la materia para su efectiva realización;

b) Docentes. Los docentes tendrán las siguientes responsabilidades:

b.1. Fomentar la cultura inclusiva;

b.2. Desarrollar las adaptaciones curriculares en el aula;

b.3. Responder en el desempeño de sus labores a la heterogeneidad de los estudiantes y sus necesidades;

b.4. Actuar con respeto ante el grupo asignado a su cargo y promover la igualdad de oportunidades;

b.5. Promover un ambiente de confianza y seguridad para que todos los estudiantes puedan participar del aprendizaje.

b.6. Identificar y tomar en cuenta permanentemente los intereses de los estudiantes.

b.7. Crear un entorno favorable para la experimentación y la acción.

b.8. Analizar las dificultades y destrezas de cada estudiante para promover su proceso de aprendizaje y favorecer su participación en todas las actividades del aula y del establecimiento educativo.

b.9. Detectar los problemas de aprendizaje y derivar a los estudiantes para su evaluación y atención en la Unidad de Apoyo a la inclusión (UDAI) más cercana.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA / ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación. –

La investigación propuesta plantea identificar y establecer alternativas adecuadas que permitan dar a atención a los casos de necesidades afectivas y conductuales que se presentan en los estudiantes de bachillerato del Centro Educativo Naciones Unidas.

Esta investigación tiene un enfoque mixto debido a que representa un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación con predominancia cualitativa dando a conocer la importancia de la identificación de las referencias teóricas sobre las necesidades afectivas/conductuales a través de la información obtenida por las entrevistas realizadas a los docentes y personal del DECE y con enfoque cuantitativo a través de las encuestas que permitirán determinar numéricamente la atención brindada y la formación docente

3.2 Alcance de la investigación: descriptiva y correlacional.

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

El estudio correlacional tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.

Se indica que será descriptivo porque se identificará el conocimiento de los docentes sobre las necesidades educativas especiales específicamente necesidades afectivas/conductuales además de las estrategias aplicadas con ese grupo específico y correlacional porque identifica la relación que existe entre dicho conocimiento y la aplicación de estrategias en el grupo de estudiantes con necesidades afectivas dando respuesta a dichas necesidades.

3.3 Diseño de la investigación:

El diseño de la investigación es no experimental transeccional – descriptivo debido a que permitirá analizar bibliografía existente con relación al tema y correlacional debido a que nos permitirá analizar la relación entre las variables Formación docente y la atención a las necesidades afectivas/ conductuales identificando el nivel de atención prestada a los casos psicoemocionales detectados en el salón.

3.4 Métodos y técnicas de la investigación.

En la investigación, se emplearon métodos de nivel teórico a través del análisis, la síntesis, la comparación y la generalización, que permitieron el procesamiento de la información proveniente tanto de las fuentes teóricas como de la práctica. Así también permitieron realizar el análisis de resultados y la propuesta que se incluye en el capítulo 4 de la presente tesis

Dentro de las técnicas se aplicaron las siguientes:

Entrevista

Las entrevistas se basaron en cuestionarios de diez preguntas de forma directa, dirigida al DECE y vicerrector académico por tratarse de un número reducido de personas. Esta permitió conocer cómo se atiende internamente los casos de necesidades afectivas/conductuales y cuál es su percepción sobre la atención aplicada en cada casa.

Encuesta

La encuesta permitió identificar los conocimientos que tienen los docentes sobre necesidades afectivas/conductuales, este instrumento se realizó de forma digital.

3.5 Población

La población se basó en el personal docente de bachillerato del Centro Educativo Naciones Unidas.

Tabla 1. *Población*

	Población
Docentes	12
Dece	1
Vicerrector académico	1
Total	14

Fuente: Unidad Educativa “Naciones Unidas”

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

3.6 Muestra

La muestra es no probabilística debido a que se seleccionará casos o unidades por uno o varios propósitos, estuvo formada por profesionales que trabajan en la institución educativa, como una rectora, la coordinadora del DECE, así como 12 docentes que pertenecen al grupo pedagógico. Los que aceptaron participar de manera libre para dar la información requerida.

Tabla 2 *Muestra*

	Muestra
Docentes	12
Dece	1
Vicerrector académico	1
Total	14

Fuente: Unidad Educativa “Naciones Unidas”

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Según (Bisquerra R. , 2004) :

Los muestreos no probabilísticos son aquellos en los que la selección de los individuos de la muestra no depende de la probabilidad, sino que se ajusta a otros criterios relacionados con las características de la investigación o de quien hace la muestra (p. 145).

3.7 Análisis, interpretación y discusión de resultados

Análisis de la encuesta a docentes

1. ¿Conoce usted los casos de inclusión que existen en el nivel que imparte clases?

Tabla 3 *Casos de inclusión que existen en el nivel que imparte clases*

Alternativas	Frecuencia	%
Parcialmente	5	42
Totalmente	7	58
No tengo información	0	0
Total	12	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

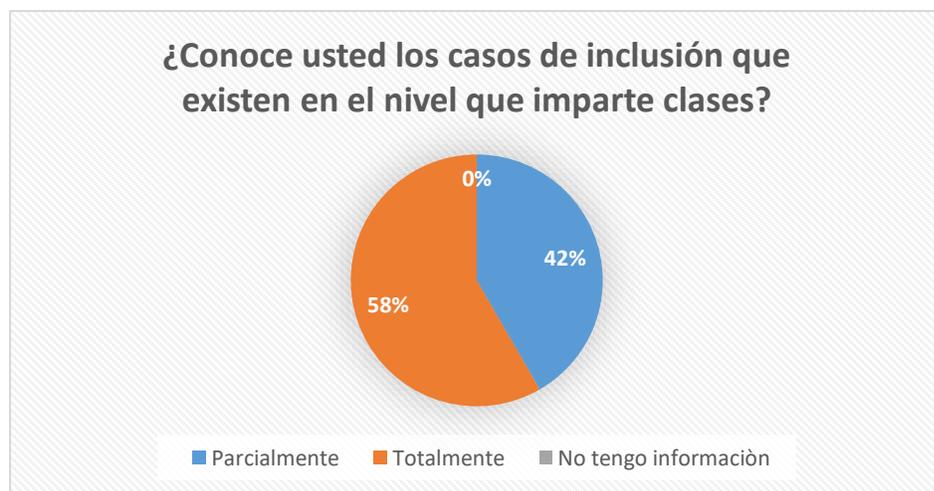


Gráfico 2 Casos de inclusión que existen en el nivel que imparte clases Casos de inclusión que existen

Fuente: Unidad Educativa “Naciones Unidas”

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en un 58 por ciento manifestaron que conocen totalmente los casos de inclusión que existen en su nivel, mientras que el 42 por ciento comentó que conoce parcialmente la información. En este proceso es importante que todo el personal tenga conocimiento totalmente sobre los casos de necesidades educativas especiales que existen en el colegio. De acuerdo con este resultado, el indicador está afectado.

2. ¿Cuáles son las formas en las que se trabaja colaborativamente los casos de inclusión en la institución?

Tabla 4 *Formas en las que se trabaja colaborativamente los casos de inclusión en la institución*

Alternativas	Frecuencia	%
Reuniones con DECE	9	35
Reuniones entre docentes	6	23
Reuniones con representantes	6	23
Reuniones con equipo multidisciplinario	1	4
Todas las anteriores	4	15
Total	26	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

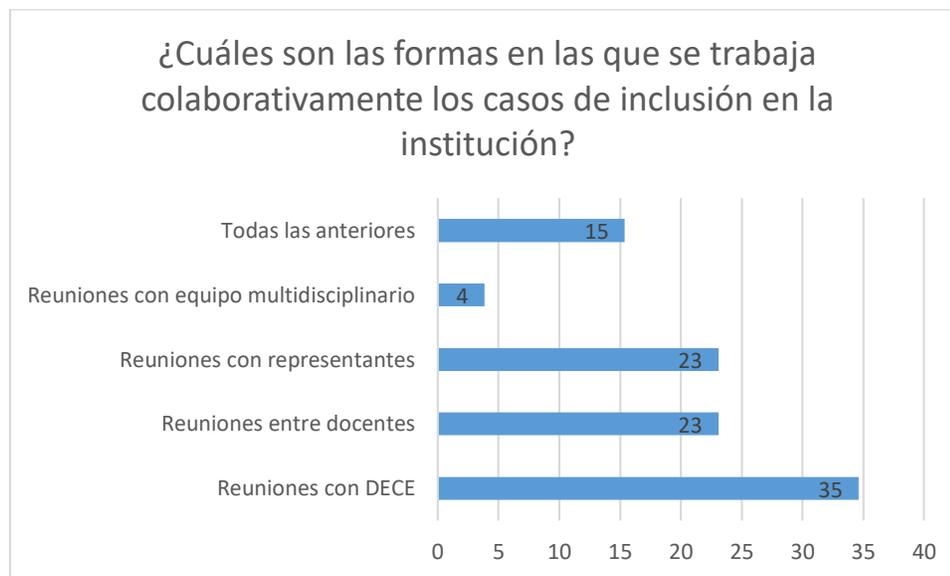


Gráfico 3 Formas en las que se trabaja colaborativamente los casos de inclusión en la institución

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en su mayoría manifestaron que trabajan los casos de inclusión colaborativamente a través de reuniones con el DECE, mientras que la minoría comentó que trabaja a través de reuniones entre docentes y con representantes. El trabajo colaborativo entre el DECE, representantes y docentes permitirá realizar una intervención de forma más efectiva.

3. Indique qué tipo de adaptaciones aplicaría si tuviera un caso de problemas conductuales dentro del salón de clase

Tabla 5 Tipo de adaptaciones aplicaría si tuviera un caso de problemas conductuales dentro del salón de clase

Alternativas	Frecuencia	%
Adaptaciones tipo 1	9	82
Adaptaciones tipo 2	2	18
Adaptaciones tipo 3	0	0
total	11	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

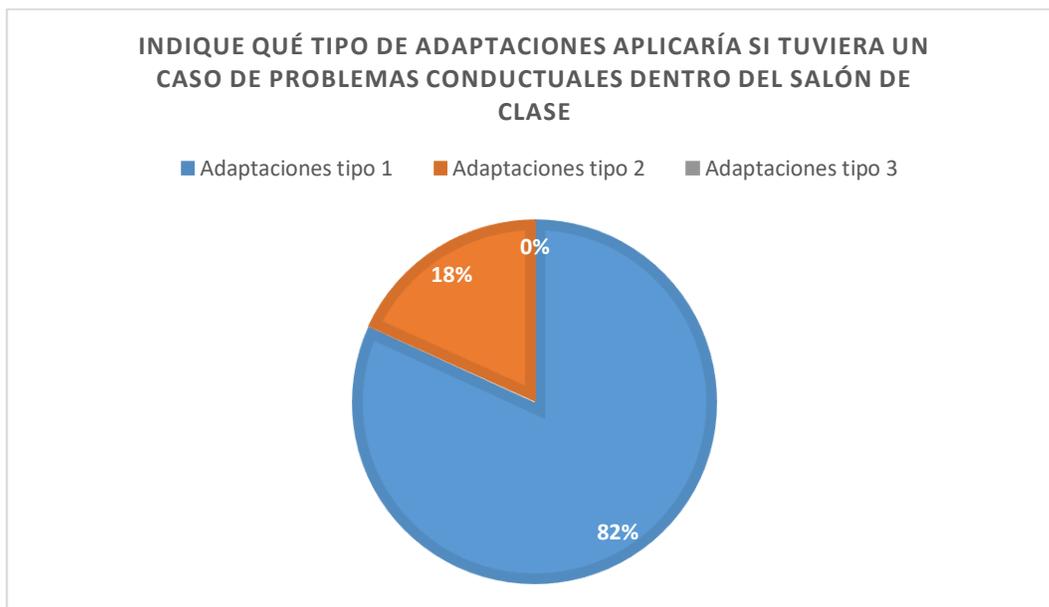


Gráfico 4 Tipo de adaptaciones aplicaría si tuviera un caso de problemas conductuales dentro del salón de clase

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en su mayoría manifestaron que aplicarían adaptaciones tipo 1 en los casos de problemas conductuales, mientras que la minoría comentó que trabajaría con adaptaciones tipo 2. Los docentes identifican ciertas acciones dentro del contexto de un caso con problemas conductuales

4. ¿Qué acción realiza si detecta un estudiante con dificultades tanto educativas como socioemocionales dentro de su clase?

Tabla 6 ¿Qué acción realiza si detecta un estudiante con dificultades tanto educativas como socioemocionales dentro de su clase?

Alternativas	Frecuencia	%
Derivo al DECE	12	46
Observo al estudiante	4	15
Dialogo con los representantes	5	19
Dialogo con el estudiante	5	19
Total	26	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)



Gráfico 5 ¿Qué acción realiza si detecta un estudiante con dificultades tanto educativas como socioemocionales dentro de su clase?

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en su mayoría manifestaron que derivarían al Dece si detectan un caso de dificultad educativa o necesidad sociomecional dentro de su clase, mientras que el resto de los encuestados dialogarían con los representantes y con el estudiante. Se identificó que la mayoría de los docentes derivan el caso al DECE De acuerdo con este resultado, el indicador está afectado.

5. ¿Qué estrategias aplicaría ante un caso de trastorno de comportamiento en el aula?

Tabla 7 Estrategias aplicadas ante un caso de trastorno de comportamiento en el aula

Alternativas	Frecuencia	%
Reforzar una conducta positiva o adecuada cuando la haya	12	44
Responsabilizarlo de una actividad exclusiva dentro del salón	5	19
Modelar las instrucciones para una actividad.	5	19
Trabajar la espera de turnos	3	11
Sacarlo del salón	2	7
Separar del grupo de estudiantes	0	0
Total	27	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichulca Bohórquez (2020)

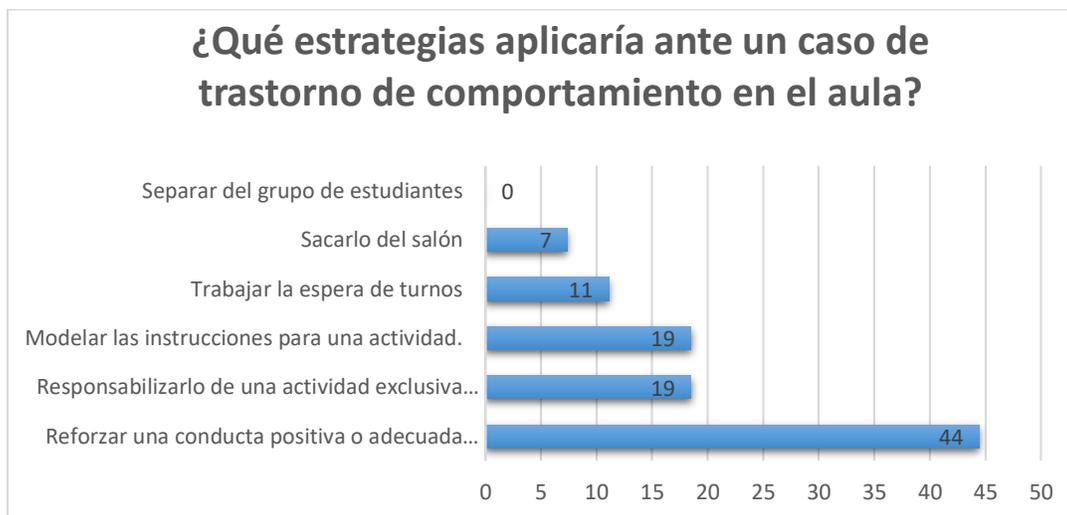


Gráfico 6 ¿Qué estrategias aplicaría ante un caso de trastorno de comportamiento en el aula?

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichulca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en su mayoría manifestaron que aplicarían reforzar una conducta positiva o adecuada cuando lo haya, responsabilizarlo en una actividad, modelar instrucciones, mientras que la minoría comentó que sacaría a los estudiantes del salón de clases. De acuerdo con este resultado

6. ¿Cuál considera usted que no es un trastorno relacionado con conducta?

Tabla 8 ¿Cuál considera usted que no es un trastorno relacionado con conducta?

Alternativas	Frecuencia	%
Síndrome de Down	12	100
Trastorno negativista desafiante	0	0
Trastorno de personalidad antisocial	0	0
Déficit de atención trastorno explosivo intermitente	0	0
Total	12	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)



Gráfico 7. ¿Cuál considera usted que no es un trastorno relacionado con conducta?

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en su 100 por ciento manifestaron que diferencian los casos derivados de trastornos relacionados con la conducta.

7. Todas son características de un niño con Trastorno negativista desafiante excepto:

Tabla 9 *Características de un niño con Trastorno negativista desafiante*

Alternativas	Frecuencia	%
A menudo desafía activamente o rechaza satisfacer la petición por parte de figuras de autoridad o normas.	1	8
Discute a menudo con la autoridad o con los adultos en el caso de los niños y adolescentes	0	0
Se distrae con mucha facilidad	11	92
A menudo esta susceptible o se molesta con facilidad	0	0
Total	12	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichulca Bohórquez (2020)

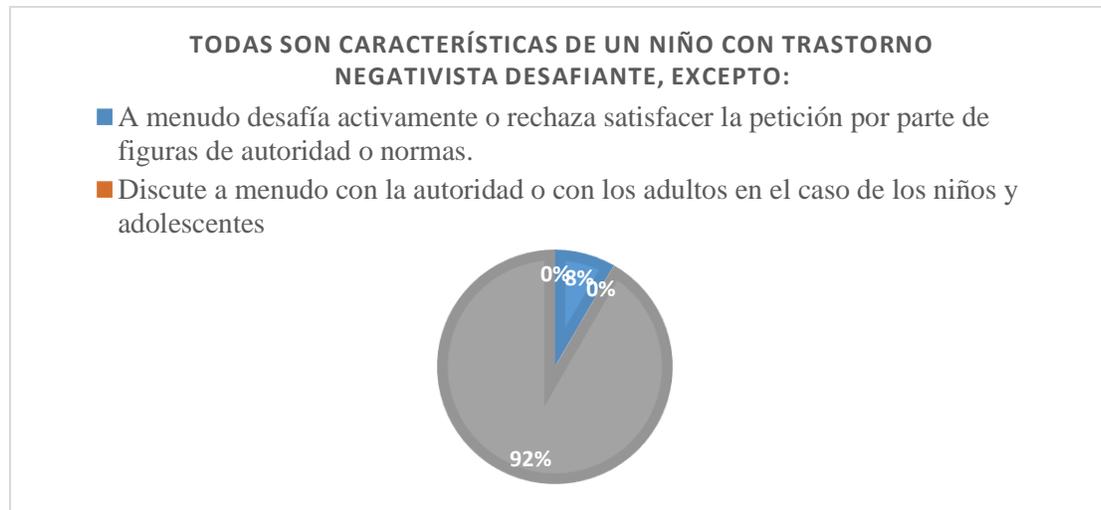


Gráfico 8 Características de un niño con Trastorno negativista desafiante

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichulca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en su mayoría manifestaron que identifican las características de un niño con trastorno negativista desafiante al seleccionar el indicador adecuado y solo un 8% no seleccionó el indicador indicado, lo que nos permite determinar que existe conocimiento sobre el trastorno por parte del equipo docente.

8. ¿De las siguientes características cuáles son las tres que más ha observado en alguno de sus estudiantes recurrentemente en los últimos 6 meses?

Tabla 10 *Características más ha observado en alguno de sus estudiantes recurrentemente en los últimos 6 meses*

Alternativas	Frecuencia	%
A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (“engaña” a otros).	7	58
Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio del fuego),	1	8
a menudo inicia peleas	2	17
Ha ejercido la crueldad física contra personas	0	0
A menudo acosa, amenaza o intimida a otros.	2	17
Total	12	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

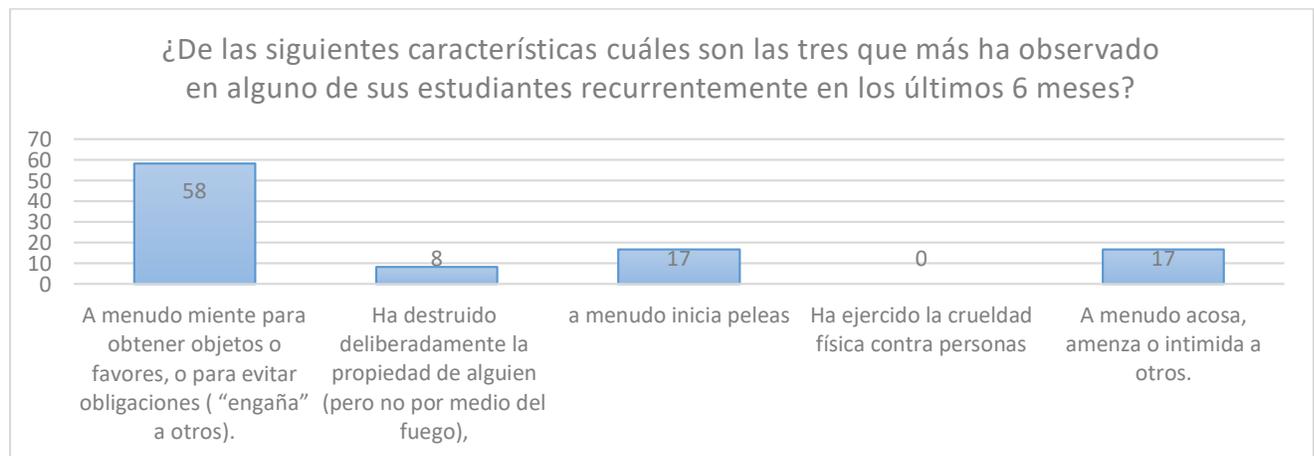


Gráfico 9 *Características más ha observado en alguno de sus estudiantes recurrentemente en los últimos 6 meses*

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en su mayoría manifestaron que identifican características en los estudiantes como que a menudo mienten para obtener objetos e iniciar peleas.

9. ¿Cree usted que si conociera más estrategias sobre atención a las necesidades afectivas y problemas conductuales favorecería en la intervención con los estudiantes?

Tabla 11 *Estrategias sobre atención a las necesidades afectivas y problemas conductuales favorecería en la intervención con los estudiantes*

Alternativas	Frecuencia	%
Parcialmente de acuerdo	1	8
Totalmente de acuerdo	11	92
En desacuerdo	0	0
Total	12	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)



Gráfico 10 Estrategias sobre atención a las necesidades afectivas y problemas conductuales favorecería en la intervención con los estudiantes

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en su mayoría consideran que el conocer más estrategias sobre atención a las necesidades afectivas y problemas conductuales favorecería en la intervención con los estudiantes, mientras que la minoría indica que está parcialmente de acuerdo.

10. Seleccione los temas que usted considera en los que debería capacitarse para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales:

Tabla 12 *Capacitaciones para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales*

Alternativas	Frecuencia	%
sensibilización sobre necesidades educativas especiales	6	14
comunicación y su importancia	6	14
Educación emocional	10	24
Problemas conductuales	11	26
Currículo	5	12
Diac	4	10
Total	42	100

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)



Gráfico 11 capacitación para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales

Fuente: Encuesta a docentes

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Análisis

Los docentes encuestados, en su mayoría consideran que deberían capacitarse en educación emocional, problemas conductuales sensibilización sobre necesidades educativas especiales y comunicación, mientras que la minoría indica que debería capacitarse en currículo y Diac.

ENTREVISTA

- 1. ¿Considera usted que en el CENU se trabaja activamente para promover la igualdad de oportunidades?**

Considero que se plantean algunas actividades como charlas, se crean iniciativas para fomentar los valores

- 2. ¿Qué métodos utilizan para la detección de posibles necesidades educativas?**

Los métodos utilizados son entrevistas individuales con el estudiante y con sus padres, observación directa, test.

- 3. ¿Indique de qué forma se atienden las necesidades educativas especiales en el CENU?**

Manteniendo un dialogo constante con la familia – entrevista – acogiendo las recomendaciones del profesional externo – compartiendo estrategias

- 4. ¿Indique de qué forma los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?**

Aplicando las adaptaciones según el grado, esto se puede evidenciar en las planificaciones en donde se aplican las actividades diferenciadas dependiendo de las características específicas del estudiante con necesidades educativas especiales

- 5. ¿De qué forma se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?**

El seguimiento se realiza a través de reuniones con docentes para establecer las estrategias a aplicar y los avances del estudiante en cada materia, reuniones con coordinaciones para establecer acciones específicas según el caso, con profesional externo y representantes para establecer las condiciones del estudiante y el plan de acción dependiendo de la valoración.

- 6. ¿La institución educativa cuenta con el programa para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados?**

Se cuenta con una escuela para padres que trabaja temas de orientación con especialistas invitados.

- 7. ¿Qué estrategias aplican para estimular y motivar a los estudiantes con problemas conductuales o necesidades afectivas para que adquieran la confianza en sí que necesitan?**

Entrevistas para identificar como se sienten, talleres de habilidades socioemocionales en el aula

- 8. ¿Considera que la institución cuenta con los recursos necesarios para dar atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales?**

Contamos con algunos recursos, aunque podríamos tener un equipo multidisciplinario

- 9. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes con los que se encuentra durante el proceso de detección, derivación y abordaje de las NEE?**

Cuando los padres no aceptan la necesidad educativa y no quieren continuar con la terapia

- 10. ¿Considera usted que en la actualidad se ha incrementado el número de casos con necesidades afectivas y problemas conductuales? ¿Por qué?**

Si, existe sobre estimulación digital y no hay un desarrollo de las habilidades básicas (lenguaje, autonomía, socialización, etc) Además se debe agregar la cantidad de tiempo que pasan solos, la ausencia de supervisión, no existen reglas ni límites.

ENTREVISTA

1. ¿Considera usted que el CENU se trabaja activamente para promover la igualdad de oportunidades?

Considero que siendo el trabajo diario no deja mirar, la institución hace un esfuerzo para mirar a cada uno desde el enfoque desde sus diferencias, estamos en el camino formando acciones para mejorar cada día y para no restarle a ningún estudiante la posibilidad de lograr su mejor versión.

2. ¿Qué métodos utilizan para la detección de posibles necesidades educativas?

El DECE tiene estructurado su sistema para detectarlos a través de test, observaciones y el dialogo con los representantes. La entrevista es una herramienta poderosa para la detección de estos temas

3. ¿Indique de qué forma se atienden las necesidades educativas especiales en el CENU?

Se realizan derivaciones con profesionales externos en los casos más complejos y se trabaja en conjunto con el DECE, coordinaciones y docentes. Considero que se debe trabajar más en el trabajo dentro del salón de clases, en la capacitación de los docentes para poder lograrlo al 100%

4. ¿Indique de qué forma los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?

Cada maestro ha ido identificando a cada estudiante en el trabajo diario, considero que debemos ponerles más empeño a las acciones específicas de intervención

5. ¿De qué forma se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?

Se realiza reuniones, observaciones, valoraciones y trabajo colaborativo dentro del salón de clases.

6. ¿La institución educativa cuenta con el programa para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados?

Dentro del proceso se realizan escuelas para padres sin embargo se deben realizar más acciones con respecto a la atención individualizada a los estudiantes

7. ¿Qué estrategias aplican para estimular y motivar a los estudiantes con problemas conductuales o necesidades afectivas para que adquieran la confianza en sí que necesitan?

Se realizan actividades dentro del salón sin embargo se deberían plantear más acciones de intervención individuales

8. ¿Considera que la institución cuenta con los recursos necesarios para dar atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales?

Considero que el colegio cuenta con los recursos, sin embargo, se deben establecer prioridades y demandas con respecto a un equipo multidisciplinario. Se debe establecer entrevistas individuales con los estudiantes con mayor frecuencia para realizar seguimiento

9. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes con los que se encuentra durante el proceso de detección, derivación y abordaje de las NEE?

Primero que las mismas familias no están enteradas de los problemas, algunos los sospechan, pero les cuesta mucho reconocer las limitaciones de sus hijos. El aceptarlo y buscar ayuda es el paso más importante.

10. ¿Considera usted que en la actualidad se ha incrementado el número de casos con necesidades afectivas y problemas conductuales? ¿Por qué?

Si, se presumen muchos factores como la alimentación, la tecnología sin embargo considero que el factor más influyente es la desatención, por el mismo sistema en el que vivimos en donde papá y mamá deben trabajar.

Presentación de los resultados

Una vez realizado el diagnóstico inicial del problema en estudio, se resumen los resultados a continuación:

Indicadores mejor logrados en la encuesta a docentes:

- Conocimiento total de casos de inclusión educativa en su nivel
- Trabajo colaborativo con el DECE para dar atención a los casos de inclusión en la institución
- Aplicación de adaptación para trabajar los problemas conductuales
- Derivación al DECE en caso de detección de caso de dificultad educativa o socioemocional en el salón
- Reforzar conductas positivas como estrategia frente a un caso de trastorno de comportamiento en el aula
- Identificación de la clasificación de trastornos relacionados con la conducta
- Identificación de característica de un joven con trastorno negativista desafiante
- Interés en conocer estrategias sobre atención a las necesidades afectivas y problemas conductuales para favorecer la intervención con los estudiantes
- Interés en capacitarse sobre en temas de educación emocional y problemas conductuales para dar atención

Indicadores con mayor grado de afectación en encuesta a docente

- Trabajar colaborativamente entre equipos interdisciplinarios
- Preparación para a través de la observación detectar casos con dificultades tanto educativas como socio emocionales
- Preparación en estrategias como trabajar en la espera de turnos

Las entrevistas realizadas a las autoridades del centro educativo, confirman los aspectos a mejorar encontrados en las encuestas. Tomando en consideración estos resultados, se puede mencionar que es necesario crear espacios en donde los docentes puedan adquirir habilidades y estrategias para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales considerando que la mirada para el cambio debe enfocarse hacia los niños y jóvenes. Este proceso permitirá a los docentes intervenir adecuadamente en los casos identificados.

Esta práctica nos permite recordar que cada niño es un mundo y que necesita atención cercana, lo que nos permite concluir que la atención a la diversidad y el compromiso docente de formación continua e intervención oportuna es lo que nos permitirá realizar un cambio significativo.

CAPITULO 4

4.1 Título

Sistema de talleres dirigido a docentes para su capacitación en la atención a las necesidades afectivas/conductuales en estudiantes del Bachillerato General Unificado.

4.2 Introducción / antecedentes

En la sociedad actual encontramos continuos cambios que se ven reflejados en las aulas donde ahora es habitual encontrarse con estudiantes con problemas afectivos/conductuales.

La inclusión debe verse reflejada para aquellos estudiantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, y por lo consiguiente se necesita docentes capacitados y preparados para dar una atención efectiva a los estudiantes con necesidades afectivas/conductuales. Es por ello, que la presente propuesta pretende mejorar la atención a las necesidades afectivas/conductuales de los estudiantes del Bachillerato General Unificado, a través de una capacitación a los docentes del nivel.

4.3 Objetivos de la propuesta

4.3.1 Objetivo general

Preparar a los docentes a través de talleres para dar atención a las necesidades afectivas/conductuales en estudiantes del Bachillerato General Unificado del Centro Educativo Naciones Unidas.

4.3.2 Objetivos específicos

- Sensibilizar a los docentes del Bachillerato General Unificado en la importancia de la atención a las necesidades afectivas/conductuales
- Promover estrategias prácticas para la atención a los estudiantes con necesidades afectivas/conductuales.

- Desarrollar habilidades en los docentes de bachillerato para el acompañamiento y detección en la atención a los estudiantes con necesidades afectivas/conductuales.

4.4 Descripción de la propuesta

La propuesta de investigación en la práctica aborda dos factores: la preparación docente y la atención a las necesidades afectivas conductuales. En ese contexto, la necesidad de realizar un plan de capacitaciones para cubrir las rutas de atención dentro del salón de clase para los estudiantes con necesidades afectivas conductuales es fundamental debido a que esta acción permitirá a los docentes brindar una enseñanza con calidad y calidez, valorando las individualidades de cada estudiante que tenga una necesidad afectiva conductual o no.

Esta propuesta contribuirá a mejorar las competencias profesionales del docente frente a intervención en jóvenes con necesidades afectivas/conductuales y permitirá disminuir los efectos que esto produce, sobre todo en la adaptación de los estudiantes. Los educadores podrán clarificar la importancia del soporte emocional que se debe brindar a los educandos en el aula para despertar en ellos el deseo de aprender. Al favorecer el aspecto emocional de los estudiantes se ayudará también a mejorar las condiciones para un aprendizaje favorable.

Se elaboró un sistema de talleres dirigidos a docentes. Los talleres se elaboraron con el fin de preparar a los docentes para que puedan intervenir (atender) las dificultades que tiene un joven con necesidades afectivas/conductuales, las que se evidencian incluso antes del ingreso al colegio, siendo más evidentes, cuando interactúan en el contexto escolar.

Es importante plantear actividades específicas que permitan desarrollar habilidades de atención, escucha, derivación y seguimiento por parte de los docentes. Con la propuesta se beneficiará a los estudiantes que serán asistidos en sus necesidades afectivos/conductuales, los maestros a quienes se les capacitará con estrategias que les permita mejorar los ambientes de aprendizaje, los padres quienes encontrarán en la institución una ayuda en su rol de formación y la propia comunidad al formar jóvenes de manera integral.

4.5 Esquema de la propuesta

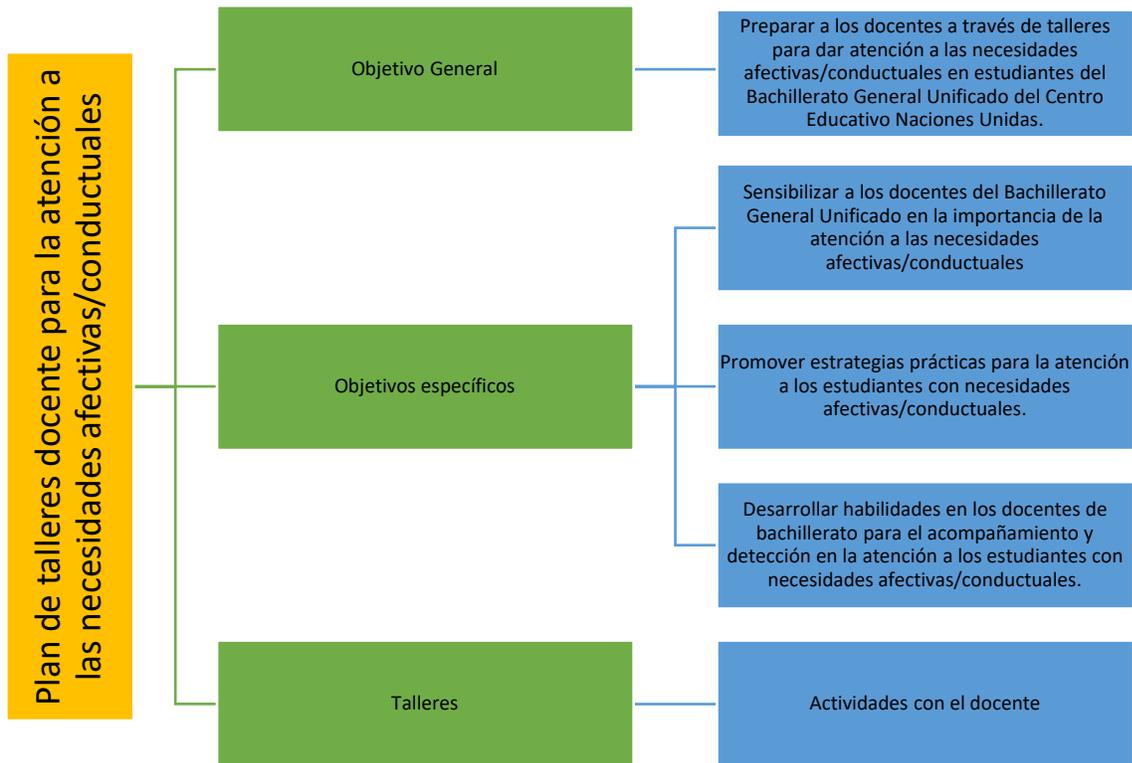


Gráfico 12. Esquema de la propuesta
Elaborado por: Guachichulca Bohórquez (2020)

Alcance de la propuesta

Este sistema de talleres permitirá dar a conocer acciones concretas a realizar para dar atención a las necesidades afectivos/conductuales

Tabla 13 *Cronograma / ciclo de vida*

Actividades	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Sensibilización sobre necesidades educativas.					
La construcción de la personalidad a través del valor de la responsabilidad					

Descubriendo la importancia de las habilidades					
Resolviendo conflictos					
Educación emocional					
Desarrollando la habilidad para escuchar					
Trabajando en la conciencia emocional					
Identifico las emociones de los demás					
Conociendo formas de intervenir casos de problemas conductuales en el salón					

Elaborado por: Guachichullca Bohórquez (2020)

Beneficios

- Este plan de capacitaciones permitirá dar apoyo a los docentes con respecto al trato y accionar en la detección de estudiantes con necesidades afectivas conductuales.
- Esta propuesta beneficiará a los docentes, estudiantes, padres de familia

Recursos materiales y humanos

Recurso humano

- Docentes
- Personal del DECE

Recurso material

- Hojas

- Proyector
- Computador

Taller N° 1

Sensibilización sobre necesidades educativas especiales

Con este taller se pretende que los docentes se concienticen sobre la importancia de atender las necesidades afectivas conductuales de los estudiantes. A través del taller se busca que el educador logre responder a la diversidad en el aula e incluir a los estudiantes en la comunidad educativa para mejorar la convivencia y lo más importante a educar a los jóvenes en la igualdad de oportunidades. Para tener una actitud relacional con naturalidad se requiere aceptar la inclusión y habituarse con la diversidad.

- Lograr cambios progresivos en las actitudes, creencias y conductas.
- Transformar un contexto comunitario al comprobar que a la realidad se la puede cambiar.

Objetivo del taller:

- Sensibilizar a los docentes sobre las diferentes necesidades educativas especiales con el propósito de atender la diversidad en el aula reflexionando sobre las barreras sociales que se producen en los contextos escolares.

Ponte en mi lugar

El taller se desarrollará mediante un eje transversal sobre temas como las barreras sociales, de comunicación y físicas, además de la inclusión escolar. Se reflexionará de cómo se puede colaborar con las personas que tienen alguna necesidad educativa para favorecer la igualdad de oportunidades.

Desarrollo

- Dentro de esta actividad se propone a los docentes acercarse a la realidad de las personas con diversos tipos de necesidades educativas.
- El docente debe realizar una actividad de la vida cotidiana experimentando la limitación de una persona con necesidad educativa.

- Las prácticas serán diferentes en base de la necesidad educativa que se esté trabajando ya sea visual, física o auditiva
- El facilitador formará grupos de cuatro docentes, cada uno tendrá que realizar una actividad según le corresponda.
- El primer equipo deberá elegir uno de sus integrantes, quién se colocará bolitas de algodón en los oídos y guiado por sus compañeros realizará una actividad sencilla.
- El segundo equipo deberá elegir uno de sus integrantes a quién le ataran los brazos con un pañuelo grande, indicándole que intente comerse una manzana.
- El tercer equipo vendará los ojos de un integrante y el resto de compañeros lo guiará hacia la puerta de salida dándole instrucciones
- El cuarto equipo cubrirá la boca de un integrante quien deberá interpretar una frase que el facilitador escribirá en un papel y que los demás integrantes del grupo deberán descubrir.
- Cada equipo dispondrá de quince minutos para ejecutar las actividades.
- Al terminar todos se deberán reunir para comentar conclusiones y experiencias con todos los participantes
- El facilitador les realizará preguntas de reflexión como: ¿Qué le costó más, seguir las instrucciones o realizarla?, ¿En cuál contexto cree usted que se le haría más difícil desenvolverse con alguna necesidad, en casa, en la comunidad o en la escuela? ¿Por qué?, ¿Cómo se sintieron?, las respuestas serán anotadas en una hoja de papel bond como la modalidad de lluvia de ideas.

Recursos

- Pañuelo grande para taparse los ojos o antifaz para dormir
- Bolitas de algodón o audífonos
- Hoja de papel bond
- Vendas

Tiempo: 40 minutos

Evaluación: Cada docente tendrá que decir 2 o 3 necesidades educativas que se pueden presentar en el aula (además de las experimentadas).

Los docentes deben plantear dos estrategias a aplicar en la clase con estudiantes con estas limitaciones.

Taller 2

“La construcción de la personalidad a través del valor de la responsabilidad”

Objetivo

- Reconocer la importancia de la responsabilidad en las acciones de los estudiantes para la formación de su personalidad

Desarrollo

- Observar el video el alfarero <https://www.youtube.com/watch?v=0oRXI7qQuy4>
- Discusión en grupos sobre el tema la importancia de la responsabilidad en los adolescentes.
- Conformar 4 equipos con todos los docentes, cada uno expresará de qué manera ha logrado desarrollar el valor de la responsabilidad en los jóvenes a través de prácticas de experiencias vivenciales.
- Luego un representante de cada equipo, expondrá las ideas que han elaborado como grupo. Se realizará la técnica lluvia de ideas sobre las experiencias vividas con sus estudiantes.
- El capacitador señalará los indicadores más importantes a la hora de delegar responsabilidades en los adolescentes (Disposición ante las tareas planteadas, asumir las consecuencias de sus actos, cumplimiento de sus obligaciones.) y cómo esto permite la atención a las necesidades afectivas. Además, se señalará el rol del docente en el acompañamiento al estudiante frente a problemas conductuales.
- Se reflexionará sobre la necesidad de persuadir a los educandos en ser responsables en sus acciones.
- Al finalizar los docentes contarán alguna experiencia en su adolescencia que los motivara a ser responsables en su vida.

Recursos

- Revistas, periódicos, fotografías
- Goma
- tijeras

- papel
- lápiz
- película

Tiempo: 2 horas

Evaluación: Cada docente tendrá que decir 1 desventaja de no tener disposición ante las tareas planteadas, después mencionará una estrategia para enseñar a asumir las consecuencias de los actos a sus estudiantes, y finalmente señalará una ventaja del cumplimiento de las obligaciones. El capacitador hará énfasis en que los indicadores señalados deben ser trabajados con los educandos de forma transversal en las diversas actividades que se desarrollan en el aula.

Taller N°3

“Descubriendo la importancia de las habilidades”

Objetivo: Establecer acciones que permitan a los docentes la valoración de habilidades o cualidades en sus estudiantes

Desarrollo:

1 se realiza la Dinámica: El naufrago

El coordinador lee al grupo la siguiente historia:

“Un barco en el que viajan una persona emocional, una persona con problemas conductuales, una persona con bulimia, una deportista, una vendedora, un sacerdote, un representante político, una psicóloga y un drogadicto, tras una terrible tormenta naufraga, pero sólo hay un bote con capacidad para 6 personas, que serán las únicas que se puedan salvar”.

Posteriormente se indica a los participantes que tendrán 10 minutos para escribir a ¿cuáles 6 personas salvarían y por qué? Además, deberán especificar los por qué de las personas que no salvarían. Puede ocurrir que en algunos casos no tengan un argumento concreto.

Luego, se forman subgrupos de 4 o 5 personas y se comparten las decisiones tomadas. El grupo deberá llegar, en un plazo de 15 minutos, a un consenso y elaborar una lista de las personas que salvarían y por qué. Cada grupo nombrará a un portavoz quien dará a conocer su elección. En una pizarra se escriben las personas que serían salvadas.

No se podrán generar debates hasta que todos los grupos expongan los argumentos.

El capacitador a partir de las respuestas de los docentes sobre a quién salvaría cuestionará el porqué de su elección, debe considerar que será muy usual que los participantes se inclinen hacia los perfiles positivos y elegirán para salvar a quienes cumplan con ese perfil.

A partir de lo observado en la dinámica quien dirige taller realizará la comparación entre lo que sucedió con la historia del naufrago y lo que ocurre en el salón de clases.

El capacitador deberá reflexionar con los docentes sobre la diversidad que se encuentra en el aula y la importancia de no etiquetar sin conocer la realidad de cada estudiante.

Recursos: papel, bolígrafos

Duración: 1 hora

Evaluación:

Los docentes deberán mencionar dos cualidades o habilidades de sus estudiantes con énfasis en aquellos que presenten dificultades en el aula.

Taller 4

“Resolviendo conflictos”

Objetivo

Establecer habilidades de comunicación que permitan a los docentes resolver conflictos presentados en el salón de clase.

Desarrollo

Esta actividad pretende que los participantes aprendan a solucionar conflictos dentro del aula con sus estudiantes

1. Se separa el grupo de docentes en cuatro grupos de 5 personas y después deben recordar o imaginar una situación en la que haya un conflicto dentro del salón de clase
2. Cada pareja deberá escribir un guión corto que debe contener los siguientes elementos:
 - Adolescentes
 - Una acusación entre estudiantes
 - Docente mediador
 - Docente autoritario
 - Solución mediante el dialogo
3. Se dará 20 minutos a los participantes para que organicen su dramatización en equipo. Luego tendrán 10 minutos para presentarla y al finalizar se hace una reflexión grupal de los roles representados
4. Se señala también las ventajas de la solución del conflicto a través del dialogo.
5. Se invitará a los docentes a que mencionen que sintieron en los roles que representaron.
6. Se presentará a los docentes una serie de habilidades como la autogestión, liderazgo, mediación y empatía para afrontar situaciones de conflicto.

Es primordial que los docentes puedan dominar y manejar cualquier situación que se les presente dentro del salón del clase, deben estar abiertos a dar su apoyo y colaboración a los estudiantes.

1. **Dinámica de grupos.-** La habilidad de liderar permite coordinar los esfuerzos de un grupo de personas.

2. **Negociar soluciones.**- Trabajar en las relaciones interpersonales a través de prevención de conflictos, solución de conflictos sociales y mediaciones
3. **Conexión personal.**- Para los educadores es una habilidad indispensable trabajar con la empatía que facilita los encuentros entre familiares y amigos
4. **Análisis social.**- Ser capaz de detectar y tener una visión de los sentimientos, motivaciones y preocupaciones de los demás, ayuda a intimar y mantener buenas relaciones.

Recursos

Papel, bolígrafos y elementos para recrear historia

Tiempo: 1 hora

Evaluación

1. Mencione dos acciones positivas observadas en las distintas representaciones.
2. Escriba otras acciones de acuerdo a su experiencia que reflejen una forma adecuada de resolver conflictos.
3. Escriba un compromiso que le permita mejorar su práctica docente frente a conflictos en el aula.

Taller 5

Educación emocional

Objetivo

Determinar estrategias que ayuden al estudiante a superar crisis dentro del salón de clases.

Desarrollo

El capacitador da la bienvenida, realiza una retroalimentación del tema resolución de conflictos revisada en la sesión pasada. Luego se realiza la dinámica.

Dinámica: ME DA PENA

Para la dinámica se deberá formar subgrupos de hasta seis personas. Luego se debe invitar a que en cada subgrupo se imaginen la situación más ridícula y embarazosa que les puede ocurrir y preparar una dramatización de ella entre todos los integrantes.

Los subgrupos tendrán 15 minutos para preparar la dramatización y luego cada grupo realizará su representación en un tiempo máximo de 7 minutos

Para finalizar se analizarán los sentimientos y emociones que experimentaron las personas al preparar y actuar la situación embarazosa.

Al terminar la dinámica se hablará sobre las habilidades de resiliencia que permitirán a los estudiantes ser capaces de superar dificultades y retos que se presenten en situaciones poco favorecidas.

El capacitador mencionará sobre los siete ingredientes de la capacidad de aprender que Goleman cita y que están vinculados con la inteligencia emocional (p. 193-194):

1. **Autoconfianza.**- Un sentido de control y manejo del propio cuerpo y del comportamiento que se deriva.
2. **Curiosidad.**- Indagar, buscar y conocer cosas es positivo y satisfactorio.
3. **Intencionalidad.**- Actuar en una dirección específica de forma persistente. Esto se relaciona con un sentido de competencia y efectividad.

4. **Auto-control.**- La habilidad de modular y controlar las propias acciones, de forma apropiada a la edad. Un sentido de control interno.

5. **Relaciones.**- La habilidad de implicarse con otros, sentirse comprendido y comprender a los demás.

6. **Capacidad de comunicar.**- El deseo y la habilidad de intercambiar ideas, sentimientos y conceptos con otros.

7. **Cooperación.** - La habilidad de equilibrar las necesidades personales con las de los demás en una actividad de grupo.

Es importante que los estudiantes identifiquen estas habilidades de inteligencia emocional debido a que permitirán autorregular sus emociones, comunicarse asertivamente y trabajar colaborativamente.

Recursos

Papel

lápiz

tiempo: 1 hora

Evaluación:

Escriba que actividades realizaría para desarrollar el autocontrol en sus estudiantes

Escriba que experiencia negativa vivida no repetiría con sus estudiantes

Escriba una frase motivadora para el estudiante que acabó de vivir una situación embarazosa

Taller N°6

“Desarrollando la habilidad para escuchar”

Objetivo: Descubrir el valor de la capacidad de escuchar para el mejoramiento del rol de formadores que tienen los docentes

Desarrollo:

1. Los docentes deberán reunirse en parejas con la persona que tiene al lado, colocarse uno frente a otro y realizar las siguientes preguntas:

a. ¿cuán frecuentemente me siento escuchado y qué me hace sentir escuchado de verdad?

b. ¿Qué me hace sentirme NO escuchado de verdad y cuán frecuentemente No me siento escuchado?

c. ¿Qué me falta para tener una escucha activa ante mis estudiantes?

d. ¿A qué estudiantes me cuesta escuchar y por qué? ¿A qué debo estar atento para lograr más competencia escuchando a este tipo de estudiantes?

3.El moderador dirige la dinámica y toma el tiempo en el diálogo

4. En grupos de a 4, construyan un documento en el que se describan las características de un profesor “con mucha competencia para escuchar a todos los estudiantes”, y marquen con una estrella aquellos rasgos que en el grupo aparecen como más difíciles.

5. Leer los documentos de cada grupo.

6. Ya reunido todo el grupo contesta ¿En qué aspectos se debería trabajar como equipo para mejorar la escucha activa?

A modo de reflexión individual, se solicita a los docentes piensen en silencio un desafío personal a proponerse o para tener una escucha activa y así poder empatizar, entender y conocer más a los otros.

Recursos:

1 hoja blanca por persona

1 lápiz por persona

1 post it por persona

1 papelógrafo,

1 pequeña pelota (del tamaño de una de ping-pong o de tenis) para el cierre de la sesión

Duración: 90 min

Evaluación:

Al finalizar la sesión, se invita a los docentes a pensar en una palabra o sensación que ilustre la forma en que terminas esta actividad. “Me voy de esta reunión con la palabra ... ”.

Con una pequeña pelota que pasa de integrante en integrante, cada uno expresa la palabra con la que se va de la reunión hasta que todos hayan tenido la posibilidad de decir algo sobre la sesión.

Taller 7

Trabajando en la conciencia emocional

Objetivo

Determinar estrategias que permitan a los docentes desarrollar la conciencia emocional.

Desarrollo

El moderador define el término conciencia emocional a través de lluvia de ideas

El moderador presentará un video corto para reflexionar sobre las emociones (<https://www.youtube.com/watch?v=LBTc6YPhw6A>)

El desarrollo de la conciencia emocional permitirá en los estudiantes y docentes

- Trabajar en las emociones y aprendizaje
- Aceptar las emociones de las otras personas
- Ayudar en su labor de autoconocimiento, autoestima y autovaloración
- Ayudarles a reconocer sus emociones
- Favorecer las emociones de bienestar

Los participantes deberán reunirse en grupo de 4 personas durante 20 min y escribir en un paleógrafo 5 aspectos que se deberán considerar para que los estudiantes den a conocer sus emociones a través del autoconocimiento.

Cada grupo deberá presentar la actividad para crear conciencia emocional realizada.1

Recursos

Papel

Lápiz

Papelógrafo

tiempo: 1 hora

Evaluación:

Escriba que actividades realizaría para que los estudiantes reconozcan lo que es tener conciencia emocional

Taller 8

Identifico las emociones de los demás

Objetivo

Descubrir la importancia de las emociones de los demás a través del conocimiento de los propios sentimientos

Desarrollo

El moderador indicará a los participantes que se sienten formando un círculo y preguntará para que sirven las máscaras

Las ideas planteadas por los docentes serán registradas en un pizarrón

Una vez identificada la definición y uso de las máscaras entregará a cada participante una hoja que en la parte superior tendrá impresa una máscara y en la parte posterior estará en blanco

El moderador indicará a los participantes que deben escribir en la parte superior lo que muestran a los demás y en la parte posterior deberán escribir lo que sienten realmente, para esto tendrán 5 minutos.

Una vez transcurrido el tiempo el moderador solicitará colocar en una canasta todas las hojas dobladas, las mezclará y solicitará que cada uno escoja una hoja.

Todos los participantes tendrán 5 minutos para leer la hoja que le toco de forma individual, luego uno por uno socializará las emociones que encontraron en lo escrito por otros compañeros.

Una vez finalizado escribirán en un documento por qué es importante que una persona reconozca sus emociones partiendo que reconocer, aceptar y controlar las mismas permitirán enfrentar situaciones adversas además de poder tomar decisiones acertadas

Recursos

Hojas impresas

Lápiz, pizarrón

tiempo: 1 hora

Evaluación:

Escriba 5 actividades que realizaría para que los estudiantes reconozcan sus emociones

Taller 9

Conociendo formas de intervenir casos de problemas conductuales en el salón

Objetivo: identificar acciones específicas que permitan realizar una intervención adecuada a un problema conductual en los diversos entornos

Desarrollo

El moderador explicará los diferentes espacios de intervención

- De Manera individual: Se trabajará con el alumno programas de autorregulación, contratos, entrenamiento de habilidades sociales y control emocional, acciones de canalización.
- De manera grupal: Se trabajará con el grupo de estudiantes sobre la sensibilización de los casos presentes.

Según los espacios:

- En casa: plantear normas y tareas específicas a cumplir, establecer un espacio para compartir en familia realizadas en el día
- En el salón: a través de la implicación de los docentes en la formación sobre el manejo de conductas manifestadas en el aula desde la identificación de los casos presentes en el salón
- En el recreo: se deberá vigilar a los alumnos a través de seguimiento ocular y actividades grupales dirigidas
- Pasillos: verificación de desplazamientos del grupo

Actividades complementarias: participación en actividades grupales bajo el control del docente organizador.

Actividades extracurriculares: se plantea como opción voluntaria para las familias, permitiendo al joven a canalizar sus emociones a través de un deporte.

Una vez explicada las acciones de intervención se realizan grupos de trabajo de 5 personas donde comentarán sobre cuál acción de intervención ha utilizado, cuál no, cuál le resulta difícil y por qué, cuál se le ha olvidado aplicar y cuál le gustaría ejecutar

En cada grupo se identificará un caso de los existentes en el colegio y se plantearán acciones específicas a realizar según el caso.

Recursos:

Hojas

Papel

Bolígrafos

Tiempo: 1 hora

Evaluación: Realizar una ruta de acción a seguir en el caso de tener un problema conductual en el salón de clase.

Análisis de los resultados de las validaciones

La propuesta elaborada en el presente proyecto se realizó a través de talleres para el desarrollo de las competencias del docente en la intervención en jóvenes con problemas conductuales y necesidades afectivas, fueron consideradas por parte de las docentes quienes opinaron que estaban de acuerdo y muy de acuerdo en que su aplicación permitirá mejorar los problemas de falta de atención de las necesidades afectivas/ conductuales en el ámbito escolar.

Las docentes señalan particularmente que su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.

Por tanto, una adecuada preparación y conocimiento sobre las necesidades afectivas/conductuales y favorecerá a los docentes de una manera objetiva permitiéndoles intervenir específica y oportunamente en cada caso presentado dentro del salón

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la importancia de la preparación docente para la atención de las necesidades afectivas conductuales en los estudiantes. En este sentido, los docentes deben estar capacitados para poder intervenir oportunamente en las aulas

En el diagnóstico realizado sobre las competencias de los docentes se evidenció que existía conocimiento sobre necesidades educativas especiales sin embargo no en su totalidad, dando mayor atención a los casos de necesidades educativas asociados a una discapacidad dejando a un lado los problemas psicosociales y emocionales que en la actualidad se presentan en mayor porcentaje.

En la entrevista al vicerrector académico y el Dece se evidenció la preocupación por la falta de preparación de los docentes sobre necesidades afectivas y conductuales y la importancia de conocer claramente cómo proceder e intervenir.

En la encuesta se evidenció que dentro de la institución se necesita preparación de los docentes sobre problemas conductuales y problemas emocionales, estrategias de como intervenir cuando se den estos casos dentro del salón de clases y el desarrollo de habilidades

Como docentes debemos tener claro que cada estudiante aprende de forma diferente y a un ritmo diferente, pensar en sus individualidades y atender su diversidad permitirá al docente darle mayor atención y ofrecerle confianza y adaptabilidad al entorno.

RECOMENDACIONES

- Aplicar la propuesta de talleres para el desarrollo de la competencia de los docentes en la intervención para dar atención a los jóvenes con necesidades afectivos/conductuales de primero BGU del Centro Educativo Naciones Unidas.
- Capacitar a los docentes a través de talleres sobre comunicación asertiva, resolución de conflictos, sensibilización sobre necesidades educativas especiales y educación emocional para una correcta intervención en el aula
- Sugerir a los docentes el conocimiento total sobre los casos de inclusión que se presentan dentro de los salones de clases en los que imparten clases de modo que apliquen acciones concretas que permitan dar atención a los estudiantes con necesidades afectivas/conductuales
- Desarrollar habilidades sociales y emocionales en los docentes para que puedan transmitir las y aplicarlas en el salón de clases y así contribuir con un ambiente positivo.

Referencias Bibliográficas

- Achilli, E. L. (2008). *Investigación y formación docente*. Rosario: Laborde editor.
- Alós, D. (26 de octubre de 2017). *La mente es maravillosa*. Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/la-teoria-la-personalidad-sigmund-freud/>
- Asociación americana de psiquiatría . (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM- 5*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Association, A. P. (10 de octubre de 2018). *Suplemento del Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales, quinta edición*. Obtenido de https://dsm.psychiatryonline.org/pb-assets/dsm/update/DSM5Update_octubre2018_es.pdf
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La muralla.
- Bisquerra, R. (05 de 2020). *Rafael Bisquerra*. Obtenido de <http://www.rafaelbisquerra.com/es/competencias-emocionales.html>
- Bleger, J. (1973). *Psicología de la conducta*. . Paidós.
- Cassá, E. (2005). La educación emocional en la educación infantil. . *interuniversitaria de Formación del Profesorado*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927009.pdf>
- Colmenarez, M. (2015). *La conducta*. Obtenido de <http://mariajosecolmenarez.blogspot.com/2015/07/la-conducta-esta-relacionada-la.html>
- Crespo, M. (24 de 05 de 2020). *eres mamá*. Obtenido de <https://eresmama.com/teorias-explicativas-desarrollo-afectivo/>
- Delgado, J., & Delgado, Y. (2006). Conducta o comportamiento. Más allá de las disquisiciones terminológicas. *Revista psicologica científica.com*.
- Elizalde, A., Martí, M., & Martínez, F. (2019). Una revisión crítica del debate sobre las necesidades humanas desde el enfoque centrado en la persona. *Polis revista latinoamericana*, 24.
- Engel, O. (s.f.). *Filadd*. Recuperado el 20 de 05 de 2020, de <https://filadd.com/doc/fundamentos-bleger-pdf-fundamentos-de-la>
- Espinoza, R. (22 de 09 de 2020). *Pirámide de mazlow, ¿qué es? niveles y ejemplos*. Obtenido de <https://robertoespinoza.es/2019/06/09/piramide-de-maslow#:~:text=La%20teor%C3%ADa%20de%20la%20piramide,que%20tienen%20para%20nuestro%20bienestar.>
- Extremera, N., & Fernández-Berrocal, P. (2004). El papel de la inteligencia emocional en el alumnado: evidencias empíricas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6 (2), 17. Recuperado el 20 de 05 de 2019, de <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-extremera.html>

- Fernandez, M., Palomero, J., & Teruel, M. (2009). El desarrollo socioafectivo en la formación inicial de los maestros. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 12(1), 33-50.
- Gardey, A., & Pérez, J. (2012). *Definición.de*. Obtenido de <https://definicion.de/voluntad/>
- Goleman, D. (1999). *La práctica de la inteligencia emocional*. Barcelona: Kairos.
- Gorodokin, I. (s.f). La formación docente y su relación con la epistemología. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-10.
- Guerri, M. (7 de julio de 2018). *Psicoactiva Mujer de hoy*. Recuperado el 7 de mayo de 2020, de <https://www.psicoactiva.com/blog/que-son-las-emociones/>
- Guevara, L. (enero de 2011). *Revista digital para profesionales de la enseñanza Temas para la Educación*. Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7866.pdf>
- Iberoamericanos, O. d. (diciembre de 2019). *Organización de estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/inclusiva.php>
- Javaloyes, M., & Redondo, A. (2007). *sepeap.org*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de <https://www.yumpu.com/es/www.sepeap.org>
- Klimenko, O. (2009). La enseñanza de las estrategias cognitivas y metacognitivas como una vía de apoyo para el aprendizaje autónomo en los niños con déficit de atención sostenida. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1-19.
- Martin, G., & Pear, J. (2008). *Modificación de conducta: qué es y cómo aplicarla*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN.
- Martínez, N. (2015). Las diferencias individuales y el aprendizaje. *Diálogos*, 47. Obtenido de <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2057/1/4.%20Las%20diferencias%20individuales%20y%20el%20aprendizaje.pdf>
- Ministerio de Educación. (25 de Agosto de 2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Recuperado el 15 de 01 de 2020, de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf
- Monereo, C. (1994). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación a la escuela*. . Barcelona: Graó .
- Muria, I. (1994). La enseñanza de las estrategias de aprendizaje y habilidades metacognitivas. *Perfiles Educativos*, 65. Recuperado el 12 de 5 de 2020, de <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=13206508>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Obtenido de UNESCO: <http://down21->

chile.cl/cont/cont/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educcion.pdf

- Ormrod, J. (2005). *APRENDIZAJE HUMANO*. Madrid: Pearson.
- Ortiz, L., & Gaete, M. (2018). *REVISTA PANAMERICANA DE PEDAGOGÍA SABERES Y QUEHACERES DEL PEDAGOGO*, 152.
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 227-232. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Packard, L. (s.f.). *Stanford children health*. Obtenido de <https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=conduct-disorder-in-children-90-P05670>
- Perez Escoda, N., & Filella Guiu, G. (2019). Educación emocional para el desarrollo de competencias emocionales en niños y adolescentes. *Praxis&Saber*, 10(24), 30.
- Pérez, N., & Filella, G. (2019). Educación emocional para el desarrollo de competencias emocionales en niños y adolescentes. *Praxis & Saber*, 23-44. Obtenido de <https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n25.2019.8941>
- Rosabal, E., Romero, N., Gaquín, K., & Hernandez, R. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-229.
- Torales, J., Barrios, I., Arce, A., & Viola, L. (2018). *Trastorno negativista desafiante: una puesta al día para pediatras y psiquiatras infantiles*. Obtenido de <https://www.revistaspp.org/index.php/pediatria/article/view/441>
- UNESCO. (1990). *Declaración mundial sobre educación para todos*. New york.
- Zapata, J., & Palacio, J. (2016). Trastorno explosivo intermitente: un diagnóstico controversial. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 45(3), 214 - 223.

ANEXOS

Anexos 1 Encuesta a docentes

Objetivo de la encuesta: Obtener información de los docentes acerca de su competencia e intervención en los casos de necesidades afectivas/conductuales

Fecha:

Nombre:

1. ¿Conoce usted los casos de inclusión que existen en el nivel que da clases?
 - a. totalmente
 - b. parcialmente
 - c. no tengo información

2. ¿Cuáles son las formas en las que se trabaja colaborativamente los casos de inclusión en la institución?
 - a. Reuniones con DECE
 - b. Reuniones entre docentes
 - c. Reuniones con representantes
 - d. Reuniones con equipo multidisciplinario
 - e. Todas las anteriores
 - f. Ninguna de las anteriores

3. Indique qué tipo de adaptaciones ha aplicado según los casos de necesidad educativa que se han presentado en su aula
 - a. Adaptaciones tipo 1
 - b. Adaptaciones tipo 2
 - c. Adaptaciones tipo 3

4. Qué acción realiza si detecta un estudiante con dificultades tanto educativas como socioemocionales dentro de su clase
 - a. Derivo al DECE
 - b. Observo al estudiante
 - c. Dialogo con los representantes

- d. Dialogo con el estudiante
5. Qué estrategias aplicaría ante un caso de trastorno de comportamiento en el aula
- a. Sacarlo del salón
 - c. Separar del grupo de estudiantes.
 - d. Modelar las instrucciones para una actividad.
 - e. Trabajar la espera de turnos.
 - f. Reforzar una conducta positiva o adecuada cuando la haya
6. cuáles considera usted que son trastornos relacionados con conducta
- a. Trastorno negativista desafiante
 - b. Síndrome de Down
 - c. Trastorno de la personalidad antisocial
 - d. Deficit de atención
 - e. Trastorno explosivo intermitente
6. Todas son características de un niño con Trastorno negativista desafiante, excepto:
- a) A menudo está susceptible o se molesta con facilidad
 - b) Discute a menudo con la autoridad o con los adultos, en el caso de los niños y los adolescentes.
 - c) A menudo desafía activamente o rechaza satisfacer la petición por parte de figuras de autoridad o normas.
 - d) Se distrae con mucha facilidad
7. Considerando que un trastorno de conducta es un patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que no se respetan los derechos básicos de otros, las normas o reglas sociales propias de la edad. ¿De las siguientes características cuáles son las tres que más ha observado en alguno de sus estudiantes recurrentemente en los últimos 6 meses?
- a) A menudo acosa, amenaza o intimida a otros.
 - b) A menudo inicia peleas
 - c) Ha ejercido la crueldad física contra personas
 - d) Ha destruido deliberadamente la propiedad de alguien (pero no por medio del fuego)

- e) A menudo miente para obtener objetos o favores, o para evitar obligaciones (p. ej. “engaña” a otros).
- f) A menudo falta en la escuela, empezando antes de los 13 años.

8. ¿Cree usted que las estrategias implementadas en el aula han favorecido los niveles de atención a las necesidades afectivas y problemas conductuales?

- a. totalmente de acuerdo
- b. parcialmente de acuerdo
- c. en desacuerdo

9. Seleccione los temas que usted considera en los que debería capacitarse:

- a) sensibilización sobre necesidades educativas especiales
- b) comunicación y su importancia
- c) Educación emocional
- d) Problemas conductuales
- e) Currículo
- f) Diac

Anexos 2 Entrevista

Nombre de entrevistado:

Cargo:

ENTREVISTA

1. ¿Considera usted que el CENU se trabaja activamente para promover la igualdad de oportunidades?
2. ¿Qué métodos utilizan para la detección de posibles necesidades educativas?
3. ¿Indique de qué forma se atienden las necesidades educativas especiales en el CENU?
4. ¿Indique de qué forma los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?
5. ¿De qué forma se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?
6. ¿La institución educativa cuenta con el programa para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados?
7. ¿Qué estrategias aplican para estimular y motivar a los estudiantes con problemas conductuales o necesidades afectivas para que adquieran la confianza en sí que necesitan?
8. ¿Considera que la institución cuenta con los recursos necesarios para dar atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales?
9. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes con los que se encuentra durante el proceso de detección, derivación y abordaje de las NEE?
10. ¿Considera usted que en la actualidad se ha incrementado el número de casos con necesidades afectivas y problemas conductuales? ¿Por qué?



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Validación de la Propuesta

Tema: Atención a las necesidades afectivo /conductuales de los estudiantes del Bachillerato General Unificado

Datos de validador: MSc. Kenya Verónica Guzmán Huayamave

Título(es): Magister

Cargo: Docente Investigadora

Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

INSTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (✓) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	✓			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	✓			
Existe coherencia en su estructuración.	✓			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	✓			

Validado por:

Apellidos y Nombre: Mg. Kenya Verónica Guzmán Huayamave	Cédula de Identidad: 0913734836
Cargo: Docente Investigadora	Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Teléfono: 0997455359	Firma:
Fecha: 12 / 10 /2020	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Tema: Atención a las necesidades afectivo /conductuales de los estudiantes del
Bachillerato General Unificado

Datos de validador: MSc. Rosa Narcisca Martínez Avendaño

Título(es): Magister en Educación Parvularia

Cargo: Docente

Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

INSTRUCCIONES PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (√) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACIÓN
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.	√			
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.	√			
Existe coherencia en su estructuración.	√			
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	√			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Mg. Rosa Narcisca Martínez Avendaño	Cédula de Identidad: 0907967913
Cargo: Docente Investigadora	Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Teléfono: 0907967913	Firma: 
Fecha: 13 / 09 / 2020	



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN
EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Validación de la Propuesta

Temas: Atención a las necesidades afectivo /conductuales de los estudiantes del
Bachillerato General Unificado

Datos de validador: MSc. Ligia Lara Taranto

Título(s): Magister

Cargo: Docente Investigadora

Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

INSTRUCCIONES PARA LA VALIDACION DE LA PROPUESTA

1. Lea detenidamente la propuesta.
2. Marque con un visto (√) la opción correspondiente.
3. Las nomenclaturas utilizadas para la validación son las siguientes:
MDA: Muy de acuerdo / DA: De acuerdo / DS: Desacuerdo.

CRITERIO	MDA	DA	DS	OBSERVACION
La propuesta es una buena alternativa, es funcional.		X		
El contenido es pertinente para el mejoramiento de la problemática.		X		
Existe coherencia en su construcción.		X		
Su aplicabilidad dará cumplimiento a los objetivos propuestos.	X			

Validado por:

Apellidos y Nombres: Mg. Ligia Lara Taranto	Cédula de Identidad: 0912812103
Cargo: Docente – Coordinadora de la Carrera de Psicopedagogía	Lugar de trabajo: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil
Teléfono: 0985354595	Firma: 
Fecha: 30 / 10 / 2020	